

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 131

XI LEGISLATURA

24 de septiembre de 2019

Comisión de Asuntos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión número 6, celebrada el martes 24, de septiembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

11-19/APC-000256. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la posición del Gobierno andaluz en relación a las negociaciones del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea para el periodo 2021-2027, y su repercusión en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000557. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el impacto de los Fondos Europeos en el desarrollo socioeconómico de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-000713. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el impacto de los Fondos Europeos en el desarrollo socioeconómico de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

- 11-19/APC-000870. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la incidencia de los Fondos Europeos en el desarrollo socioeconómico de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-001277. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de a fin de informar sobre la previsión de desarrollo socioeconómico en Andalucía por la llegada de fondos europeos, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/APC-001278. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de a fin de informar sobre la previsión de fondos europeos dentro del próximo marco financiero plurianual 2021-2027 con destino a organismos públicos y entidades privadas para el desarrollo de proyectos de investigación, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/APC-001279. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca de las actuaciones previstas por esa Consejería para la preparación ante la posible salida del Reino Unido de la Unión Europea, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000654. Pregunta oral relativa a la ejecución Fondos Europeos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001256. Pregunta oral relativa al consorcio de Calar Alto, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001257. Pregunta oral relativa a apoyo a empresas del Programa Operativo FEDER Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000564. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la posición del Gobierno andaluz en relación a las negociaciones del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea para el periodo 2021-2027 y su repercusión en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001305. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre repercusiones en Andalucía ante la salida sin acuerdo (Brexit duro) del Reino Unido de la Unión Europea y medidas previstas, teniendo en cuenta los cambios en política exterior del nuevo gobierno del Reino Unido, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000256. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la posición del Gobierno andaluz en relación a las negociaciones del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea para el periodo 2021-2027, y su repercusión en Andalucía (pág. 5).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000557, 11-19/APC-000713, 11-19/APC-000870 y 11-19/APC-00127. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la incidencia de los Fondos Europeos en el desarrollo socioeconómico de Andalucía (pág. 11).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.
- Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001278. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de a fin de informar sobre la previsión de fondos europeos dentro del próximo marco financiero plurianual 2021-2027 con destino a organismos públicos y entidades privadas para el desarrollo de proyectos de investigación (pág. 31).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/APC-001279. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca de las actuaciones previstas por esa Consejería para la preparación ante la posible salida del Reino Unido de la Unión Europea (pág. 39).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000654. Pregunta oral relativa a la ejecución Fondos Europeos (pág. 45).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-001256. Pregunta oral relativa al consorcio de Calar Alto (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-001257. Pregunta oral relativa a apoyo a empresas del Programa Operativo FEDER Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000564. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la posición del Gobierno andaluz en relación a las negociaciones del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea para el periodo 2021-2027 y su repercusión en Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001305. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre repercusiones en Andalucía ante la salida sin acuerdo (Brexit duro) del Reino Unido de la Unión Europea y medidas previstas, teniendo en cuenta los cambios en política exterior del nuevo gobierno del Reino Unido (pág. 61).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuarenta y ocho minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000256. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la posición del Gobierno andaluz en relación a las negociaciones del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea para el periodo 2021-2027, y su repercusión en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señoría, muy buenas tardes.

Se levanta la sesión de esta Comisión de Asuntos Europeos, que tenemos hoy un orden del día... En primer lugar, tenemos la presencia del señor consejero de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad, al que le damos la bienvenida y le agradecemos la presencia en esta comisión.

Y el primer punto del orden del día es la comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, del señor consejero, para que informe sobre la posición del Gobierno andaluz en relación a las negociaciones del nuevo marco plurianual, financiero plurianual, de la Unión Europea para el periodo 2021 a 2027.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Los marcos comunitarios de apoyo son documentos de programación que aprueba la Comisión Europea, una vez analizados los planes de desarrollo que presentan los Estados miembros para cada objetivo prioritario.

En dichos documentos se describen la estrategia de desarrollo y las prioridades de actuación a cofinanciar con los recursos comunitarios, sus objetivos específicos, así como la participación de los distintos fondos y los demás recursos financieros.

Estos documentos están divididos en ejes prioritarios y se aplican mediante uno o más programas operativos.

Los nuevos reglamentos del Parlamento Europeo y del Consejo, que fijarán el próximo marco financiero plurianual de la Unión Europea para el periodo 2021-2027, se encuentran en estos momentos en proceso de negociación, tras la publicación, el pasado año, de las propuestas de textos de los mismos.

Están, por tanto, en una fase muy incipiente, pendiente de las enmiendas y propuestas que se hagan y de las negociaciones que se realicen por los tres agentes participantes: Estados miembros, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.

En sus conclusiones de junio de 2019, el Consejo Europeo pidió a la presidencia que desarrollara el marco de negociación del marco financiero plurianual 2021-2027.

Sobre esta base, los dirigentes de la Unión Europea procederán, en el mes de octubre —es decir, dentro de unos días—, a un cambio de impresiones con el objetivo de lograr un acuerdo antes de que finalice el año.

Por ello, todas las cuestiones que, a día de hoy, pueden concluirse, no tienen el carácter de definitivas y habrá que resolverlas a abordar, una vez se publiquen oficialmente los reglamentos.

Lo que sí tenemos claro es que lo que finalmente se consiga para Andalucía dependerá, en gran medida, de lo que el Estado logre negociar con la Comisión Europea, y una vez fijada las asignaciones y condiciones por país, lo que las regiones negociemos con el Estado.

De momento, de lo que se desprende de las propuestas de reglamentos, puedo avanzarles las siguientes novedades:

Se mantienen las tres categorías de regiones: las menos desarrolladas, cuyo PIB per cápita se sitúa por debajo del 75% del PIB medio de la Unión Europea; regiones en transición, que se encuentran situadas entre el 75 y el 100%, y regiones más desarrolladas, que están por encima del 100% del PIB per cápita comunitario.

En el caso de Andalucía, aunque logró mejorar su posición en el anterior marco comunitario de apoyo 2007-2013, debido a que el PIB per cápita regional ha vuelto a quedarse por debajo del 75% del PIB comunitario —en concreto, en el 68% de esa media— hemos pasado de estar entre las regiones en transición a, nuevamente, regiones menos desarrolladas.

En cuanto a los objetivos políticos, se han simplificado los once objetivos temáticos utilizados en el periodo 2014-2020, por lo que el nuevo marco 2021-2027 contará con cinco prioridades de inversión.

Primero, una Europa más inteligente, mediante la promoción de una transformación económica, innovadora e inteligente.

Segundo, una Europa más verde y baja en carbono, a través de la promoción de una transición energética, la economía circular y la adaptación al cambio climático.

Una Europa más conectada, mediante la mejora de la movilidad y una conectividad regional en el sector de las TIC.

Una Europa más social, a través de la puesta en marcha del pilar europeo de derechos sociales.

Y, por último, en quinto lugar, una Europa más cercana a los ciudadanos a través del desarrollo integrado y sostenible de zonas urbanas, rurales y costeras, mediante iniciativas locales.

La concentración temática, como se le ha venido a denominar —es decir, el reparto de los recursos por objetivos políticos— ya no se hará a nivel regional, como ocurre con el actual marco 2014-2020, sino nacional. Esto podría provocar que los porcentajes a dedicar a los objetivos de concentración fuesen aún mayores en el periodo 2021-20207 de lo que han sido en este periodo 2014-2020, pudiendo llegar al 75%.

Aunque esta cuestión está aún sujeta a negociación entre los Estados y la Comisión Europea, esta concentración se repartiría de la siguiente manera:

El 45% al objetivo uno, de una Europa más inteligente, promoviendo una transformación económica, innovadora e inteligente, investigación y desarrollo, TIC, pymes y especialización inteligente.

Y en segundo lugar, el 30% al objetivo político número dos: una Europa más verde y baja en carbono, economía circular y cambio climático.

Por primera vez, la Comisión Europea ofrece una cifra por países para financiar la política de cohesión. Hasta ahora, desde el inicio de esta política, los importes por países no estaban cerrados hasta el final de las negociaciones.

Sin embargo, la propuesta publicada el 29 de mayo del año pasado, 2018, establece que a España le corresponderían 34.000 millones de euros en precios de 2018; o lo que es lo mismo, 38.300 millones en euros corrientes.

Aunque el Ministerio de Hacienda no se ha manifestado al respecto, los medios han cuantificado el aumento respecto al marco anterior en un 5%. Esta mayor dotación financiera para España no tiene por qué suponer, de forma directa e inmediata, un incremento para Andalucía, dado que, aunque finalmente hubiera una cantidad mayor a repartir, España se ha alejado de la convergencia notoriamente en los últimos años.

De 14 regiones más desarrolladas en el anterior marco, España ha pasado a tener 4; de 4 regiones en transición a 10, y de una región menos, a cinco menos desarrolladas. Es decir, aunque los recursos totales que recibe España para la política de cohesión aumenten, el reparto regional podrá ser distinto al del último marco, ya que, en general, todas las regiones de España son menos ricas, más pobres. En el nuevo marco se plantea la necesidad de abordar los problemas relativos a la simplificación, relacionados con la tardía puesta en marcha de los proyectos del marco 2014-2020. Deben reducirse significativamente las cargas burocráticas y administrativas innecesarias vinculadas a la programación, gestión, control y aplicación de los recursos a todos los niveles, y los programas operativos deberían estar aprobados al comenzar el periodo de programación para evitar la pérdida de prácticamente un año, como ocurrió en el año 2014.

Por último, en cuanto a la flexibilidad, la crisis migratoria y de los refugiados de 2015, pero también la creciente frecuencia de las catástrofes naturales, dejaron patente que las normas de la política de cohesión deberían permitir reaccionar de forma más rápida y eficaz ante este tipo de imprevistos.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el grupo proponente, en este caso el Grupo Parlamentario Popular, y tomará la palabra...

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Herrera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El señor Herrera tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias por su intervención, nos complace escuchar esa postura responsable y a la vez firme también en la defensa de los fondos que corresponden a Andalucía. Y es cierto que en este periodo comunitario, este periodo marco, nos jugamos mucho. Nos jugamos mucho porque, evidentemente, es el primer reparto que se hace con una posible salida del Reino Unido en unos días, con lo cual ahí va a haber unos cambios muy importantes, y, además, es posible que haya también un cambio de sistema —como usted ya

ha mencionado—. Ojalá, ojalá, el resultado final fuese el mismo que fue en el anterior marco, donde parecía que España iba a dejar de ser receptora neta de esos fondos europeos, y finalmente lo siguió siendo en el último momento, con un 0,20% del producto interior bruto.

Nos parecen también interesantes algunas de las novedades que se han introducido en la negociación, especialmente la relativa a las líneas presupuestarias dedicadas a migración y gestión de fronteras, en las que Andalucía, por su situación geográfica, debe tener también un papel fundamental, y esperemos que así sea y así lo entienda el Gobierno. Pero realmente hay varios elementos que nos preocupan mucho de cara a la negociación que va a mantener o que mantendrá el Gobierno. El primero de ellos es que las negociaciones, que según nos avanza la Comisión Europea empiezan con una ronda informal de contactos en el mes de octubre y deben finalizar antes de final de año, las vamos a realizar con un gobierno en funciones, con un presidente del Gobierno en funciones, que no que funcione, y eso nos preocupa mucho porque ahí es donde España tiene que estar fuerte. No obstante, estoy convencido de que el Gobierno andaluz dará todo su apoyo para que la negociación sea exitosa.

También nos preocupa el hecho del que ya hemos venido hablando, alguna vez lo he dicho yo en esta comisión, y es que Andalucía salió del objetivo uno, pasó a ser una región en transición, realmente no salió porque la gestión económica hiciese algo para converger con el resto de las naciones o de las regiones de la Unión Europea, sino porque la entrada de muchos países del Este que tenían un PIB inferior a la media de la Unión Europea hizo que eso bajase. Pero aun así hemos vuelto a entrar en ese objetivo uno, por lo que entendemos que en ese reparto también tiene que tenerse en cuenta y debe también incluirse.

Y, luego, un elemento también fundamental, que es de máxima preocupación para los andaluces, especialmente para el sector agrícola, y es la política agraria comunitaria. La negociación también debe incluir esos fondos. Y entiendo que el Gobierno central debe defender con ahínco, con firmeza, los intereses de nuestra comunidad. En el caso de Andalucía, la PAC supone una aportación de 1.700 millones de euros al año, y eso es un elemento fundamental. A nosotros también nos preocupaba el tema de la..., bueno, pues simplemente del que ya hemos venido hablando en alguna ocasión, de la ejecución de los fondos europeos, porque esto también te puede penalizar. Hoy mismo hemos visto en un medio de comunicación cómo se ha duplicado y se espera casi triplicar la ejecución de esos fondos, la media de la ejecución de esos fondos, con respecto a lo que se venía haciendo en este periodo, y la prórroga que se va a conseguir hasta el año 2013. Aun así es un trabajo ingente y por el que quiero felicitarle a usted y a su consejería, por el trabajo, al secretario general que está aquí también, por ese trabajo que han venido haciendo.

Pero sí quería lanzar una advertencia o por lo menos una petición a mis compañeros del Partido Socialista, me gustaría que sepan que «desde aquí vamos a exigir al Gobierno de España que defienda ante las instituciones comunitarias el compromiso de evitar cualquier disminución del presupuesto de la política agrícola común, y que vele por los pequeños y medianos agricultores. El Gobierno debe ser firme y contundente en la defensa de que no se recorten fondos de la PAC, redoblando sus esfuerzos para que no haya ni un euro menos. Se trataría de un recorte intolerable, que rechazamos rotundamente desde Andalucía». Señorías, estas palabras no son mías, son literales del anterior consejero de Agricultura, del actual secretario general del Grupo Socialista. Por eso le reitero y les pido desde aquí que pongan en valor eso que dijo y que yo suscribo palabra por palabra.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera de las Heras.

Tiene la palabra para su contestación, el señor consejero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente.

Mire, tres cuestiones que usted ha apuntado. Primero, el *brexít*. Yo comprendo que hay una incertidumbre extraordinaria, no sabemos qué va a ocurrir, hay un lío político y jurídico monumental en el Reino Unido. No sabemos qué va a ocurrir. Pero yo pienso más en el *postbrexít* que en el día del *brexít*, y en los días inmediatamente posteriores, que, si el Reino Unido decide salir por las bravas, pueden ser caóticos, pueden ser caóticos. Diariamente cruzan el Canal de la Mancha, desde Francia al Reino Unido y vuelta, 14.000 camiones en cada sentido. Si no hay una fluidez en el tratamiento de ese tráfico de mercancías, el caos desde luego está asegurado. Es que no van a tener ni siquiera aparcamientos, a pesar de que se han hecho obras ya en la parte francesa del canal para, en fin, anticiparse a este evento, pero es que por muy grande que sea el aparcamiento, 14.000 camiones desde luego es que no caben, es que van a llenar las autopistas francesas. Como soy optimista, estoy pensando más en los días posteriores o semanas, se tendrá que arreglar, porque el Reino Unido es el principal perjudicado de toda esta situación, exporta el 60% de su volumen total a la Unión Europea, 60%. Por el contrario, los países de la Unión Europea exportan entre el 6% y el 8% de sus exportaciones totales al Reino Unido. De manera que, en el caso de España y Andalucía, estaríamos haciéndonos daño sobre el 7% o el 8% de las exportaciones, frente al Reino Unido que se está haciendo daño sobre el 60%. E igualmente con el resto de países. De manera que, por la cuenta que les trae, estos van a tener que cambiar de actitud. Y creo que el escenario final va a ser algo parecido al que tienen actualmente Noruega y Suiza, con adaptaciones, por las que hay un acuerdo de libre comercio, los suizos y noruegos pueden exportar a la Unión Europea sin ningún tipo de arancel, pero para acceder a ese grandísimo mercado que es la Unión Europea tienen que pagar una cuota anual. Es una cuota, un dinero, por acceder a un gran mercado. Al Reino Unido le va a pasar lo mismo, quiera Boris Johnson o no lo quiera. De manera que ¿cuál sería el escenario final? Bueno, un acuerdo de libre comercio en donde el Reino Unido tendría que adaptar buena parte de la normativa comunitaria, pensemos, por ejemplo, sobre todo el tema de alimentación, donde los estándares en Europa tendrían que ser importados por el Reino Unido; en otro caso es que no iba a poder exportar medicamentos o productos agrarios en bruto o enlatados, haciéndose un gran daño. En consecuencia, yo creo que ese sería el escenario final: acuerdo de libre comercio a cambio de una cuota anual, que sería superior a la actual contribución del Reino Unido al presupuesto comunitario. Es decir, se hacen daño ya de entrada, ¿no? Creo que ese sería el escenario.

Respecto a otra cuestión, mire, yo creo que mirando adelante, en el periodo, el marco 2021-2027, si realmente las informaciones con las que contamos hoy van a ser veraces y se va a aplicar el objetivo uno, el 45% se destinará a una Europa más inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteli-

gente: investigación e innovación, TIC, pymes y especialización inteligente. Todo esto suena muy bien, ¿verdad? Es lo que persiguen los países desarrollados hoy. Ahora bien, esto iba a ser una prueba de fuego para la economía andaluza, porque para absorber este 45% de recursos tenemos que tener un tejido industrial y de servicios avanzados suficientemente avanzado —valga la redundancia— para absorber ese volumen enorme de fondos comunitarios. Solo planteo un interrogante, no quiere decir si vamos a ser capaces o no, pero es una gran interrogante. Suecia, desde luego, esto lo hace inmediatamente, no el 45 sino el 80, seguro, y Dinamarca y Finlandia. Alemania ya bajaría un poco, pero el resto de países mediterráneos comunitarios tenemos otra estructura productiva, en la que es más difícil que todas estas innovaciones tecnológicas que todos compartimos sean absorbidas adecuadamente por el tejido industrial.

Por último, de la PAC, brevemente. No puedo estar más de acuerdo con usted. No soy pesimista tampoco porque, mire, mientras Francia, sobre todo, por el poder político que tiene y por el peso que tiene el sector agrario en la economía francesa, que está estable desde hace 20 años, ya más no se puede reducir en términos absolutos. En términos relativos sigue perdiendo posiciones, pero en términos absolutos ya la economía francesa, el campo francés, no puede reducirse más. Eso es una garantía de que a nosotros..., una barbaridad no van a cometer con España.

Nada más. Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Herrera de las Heras, ¿quiere hacer uso de su turno de réplica?

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—No, simplemente agradecer la intervención del consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Agradecido, señoría.

Con ello damos por finalizada la primera de las comparencias del señor consejero de Economía.

11-19/APC-000557, 11-19/APC-000713, 11-19/APC-000870 y 11-19/APC-00127. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la incidencia de los Fondos Europeos en el desarrollo socioeconómico de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La segunda comparecencia es, en este caso, ya una comparecencia agrupada, solicitada por los grupos Socialista, Ciudadanos, Grupo Popular y Grupo Vox de Andalucía, y consiste en la comparecencia del señor consejero a fin de que pueda explicar la posición del Gobierno andaluz en relación a..., perdón, con respecto al impacto que han tenido los fondos europeos en el desarrollo socioeconómico de Andalucía.

En primer lugar, tendrá la palabra, para iniciar esta comparecencia, el señor consejero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías.

El 1 de enero de 1986, fecha en la que España entra a formar parte de la Unión Europea, marca el comienzo de un profundo proceso de transformación política, económica y social en el marco de la integración comunitaria, que en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha generado importantes cambios. Unos cambios derivados del cumplimiento de los tratados y las condiciones que conlleva pertenecer a la Unión y que, más allá de su cuantificación en términos de producción y de empleo, han contribuido a la modernización económica de nuestra región y a la europeización de la sociedad andaluza.

En 1987, un año después de la incorporación de España a la Unión Europea, esta llevó a cabo una reformulación de las políticas comunitarias con el objetivo explícito de avanzar en la convergencia económica y social de los Estados miembros, un objetivo al que se han venido destinando importantes recursos financieros, y para el que se crearon en ese mismo año los fondos estructurales europeos, y cinco años más tarde el llamado Fondo de Cohesión para países con un nivel de renta por debajo del 90% de la Unión Europea.

Como consecuencia de ello, España y, por ende, nuestra comunidad, obtuvieron un importante apoyo para la revitalización y el desarrollo regional. Posteriormente, con la denominada Agenda 2000, en 1999 los Estados miembros dotaron a la Unión Europea de nuevos medios financieros que le permitieron profundizar y extender su acción entre 2000 y 2006, al tiempo que se llevaron a cabo varias reformas, tendentes, en todo caso, a una mayor concentración de las ayudas en las regiones menos desarrolladas.

Como es sabido, señorías, la mayor parte de la financiación de la Unión Europea se organiza a través de los cinco fondos estructurales y de inversión europeos, Fondos EIE, gestionados conjuntamente por la Comisión Europea y los países miembros. Primero, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Feder, que promueve el desarrollo equilibrado entre las diferentes regiones de la Unión. Fondo Social Europeo, que apoya proyectos relacionados con el empleo y el capital humano en Europa. Fondo de Cohesión, para la financiación de

proyectos de transporte y medio ambiente en países que, como acabo de referir, no superan el 90% del PIB medio de la Unión, y de los que España fue receptora en el periodo anterior a 2014. Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Y, por último, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

Señorías, cuantificar el impacto que estos fondos han tenido en el desarrollo socioeconómico de Andalucía no es una tarea fácil, pues a las dificultades de carácter metodológico se añade cierta complejidad a la hora de delimitar el volumen anual de fondos recibidos entre la contabilidad estrictamente regional y la compartida con la Administración central. Dificultades que confiamos estén resueltas para el próximo Marco 2021-2027, puesto que el departamento regional de la Comisión Europea está trabajando en un sistema de evaluación más completo y accesible acerca del impacto de los fondos europeos sobre las distintas regiones europeas, incluida Andalucía. Pero de momento, para determinar la incidencia de estos instrumentos de financiación en Andalucía, hemos recurrido a bibliografía especializada, diversos trabajos de investigación, sobre todo de la consultora Fedea, de las [...] más importantes aquí en España, y a las fuentes oficiales de la Comisión y el Ministerio de Hacienda.

Para el periodo 1989-2013, en términos de PIB real, se estima que sin ayudas comunitarias durante ese mismo periodo la economía andaluza habría registrado una tasa media de crecimiento real anual del 2,86%, frente a un crecimiento del 3,03%, que, se calcula, ha experimentado con la recepción de estos recursos. Este diferencial de 0,17 puntos porcentuales sería el plus de crecimiento derivado de la ejecución de las ayudas comunitarias durante los años 1989 a 2013. De ese modo, se aprecia que las ayudas comunitarias estructurales y de cohesión han supuesto un incremento medio de la producción real andaluza en el periodo al que nos estamos refiriendo superior a los 3.402 millones de euros, lo que a su vez ha dado lugar a un aumento medio en la renta por habitante de 441 euros, lo que ha contribuido a la convergencia real con la Unión Europea en casi tres puntos porcentuales.

Respecto al mercado de trabajo, consideramos que las ayudas comunitarias han generado como media, entre 1989 y 2013, 30.000 empleos más que los que se habrían creado de no haberlas recibido, lo que se traduce en una reducción media de la tasa de paro de 0,86 puntos porcentuales durante el mismo periodo de análisis.

Por último, estos resultados indican que este comportamiento de la producción y del empleo ha conducido a un incremento medio de la productividad aparente del trabajo de..., la relación entre el PIB y el número de ocupados, de 883 euros.

En definitiva, señorías, se deduce que los fondos europeos recibidos por nuestra comunidad en este primer periodo han constituido un factor dinamizador de su economía, con una aportación positiva, aunque modesta, al aumento del PIB y al empleo, aportación que muy posiblemente haya contribuido a amortiguar los efectos de la grave crisis sufrida entre 2008 y 2013 por la economía andaluza y nacional, más contractiva que en el conjunto de Europa.

No obstante, hay que reconocer que los avances en términos de convergencia con la UE han sido muy exigüos en el caso de Andalucía, suponiendo que fue esa circunstancia uno de los motivos que llevó a la Comisión a replantearse los objetivos de la programación regional.

Y ahora, para el periodo 2014-2020, actualmente vigente, recordar que el marco de referencia del mismo lo constituye la Estrategia Europa 2020, que establece las líneas maestras en términos de crecimiento para la

Unión Europea hasta el próximo año. Dicha estrategia insta a los Estados miembros y a las regiones a concentrar los recursos financieros en un número limitado de ámbitos, para tratar así de corregir el resultado de los años anteriores, donde el efecto de los fondos europeos sobre la economía había sido más limitado de lo esperado, debido, entre otras razones, a una excesiva dispersión del gasto.

En concreto, la Estrategia Europa 2020 tiene como objetivo facilitar la transformación del modelo económico, una transformación sustentada en tres prioridades: un crecimiento inteligente relacionado con la promoción del conocimiento, la innovación y la sociedad digital; un crecimiento sostenible, mediante el desarrollo de una economía baja en carbono, más verde y más eficiente en el uso de los recursos naturales, y un crecimiento integrador, asociado a altos niveles de empleo y cualificaciones y a la mejora de la cohesión social. Estos tres ejes prioritarios están, por lo tanto, relacionados con objetivos de empleo, innovación, educación, integración social, aspectos sociales y el clima.

Los fondos que incumben a España y a Andalucía para el actual periodo son el Feder, el FSE, el Feader y el Fondo Europeo Marítimo de Pesca. En concreto, y según establece el Reglamento 1303/2013, de la Unión Europea, los fondos tienen que destinarse a apoyar 11 objetivos temáticos, entre ellos, potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, mejorar el uso y la calidad de las tecnologías y el acceso a las mismas, mejorar la competitividad de las pymes, promover la adaptación al cambio climático y la conservación del medio ambiente e invertir en educación, formación y formación profesional. Durante el periodo de programación 2014-2020, la Unión Europea ha destinado a la Comunidad Autónoma de Andalucía un total de 8.553 millones de euros, destacando la dotación a capital humano —2.384—; infraestructuras —2.248—; e I+D —1.788 millones—. Las estimaciones acerca del impacto del conjunto de fondos europeos han de contemplar el largo plazo, siguiendo el denominado modelo Rómulo, ya que muchas de las inversiones en las que se materializan los fondos tendrán efectos indirectos. Por ejemplo, la inversión en I+D estimula la inversión privada y favorece unos menores costes de producción, que se apreciarán en la medida en que vaya transcurriendo el tiempo.

Así, situando el horizonte temporal en el año 2030, se espera que el PIB regional de Andalucía aumente, de manera adicional, un 0,27% respecto del PIB. Para 2030, se espera que las exportaciones e inversiones en Andalucía, sean un 1,45 y un 2,58% más altas, respectivamente, mientras que el empleo aumentará un 0,31%. Estas estimaciones son coherentes con las aproximaciones reflejadas en el sexto informe sobre la cohesión económica, social y territorial de la Comisión Europea, elaborada en el año 2014, que evidencia unos mayores efectos en las regiones menos desarrolladas, o con menor PIB per cápita. Ahora bien, hay que tener en cuenta que estas estimaciones se actualizarán una vez se hayan adoptado los nuevos programas, y decidido el desglose entre las diferentes categorías de inversión. Que el impacto resulte tan destacado en la práctica dependerá, en gran medida, de que dichos programas se desarrollen de forma adecuada y eficiente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Ahora, turno para los grupos proponentes.

Comenzamos con el Grupo Parlamentario Vox Andalucía. Y, para ello, toma la palabra la señora Piñero Rodríguez.

La señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Los fondos europeos están diseñados para contribuir al desarrollo y sostenimiento de Andalucía. A través de ellos se deberían financiar muchos proyectos que mejoren el bienestar y el empleo de nuestra comunidad autónoma. El presupuesto propuesto para los programas de políticas de cohesión del periodo 2014-20 es de 336.000 millones de euros. La Comisión ha propuesto un marco simplificado para el periodo 2014-2020 con dos objetivos en particular: la inversión en crecimiento y empleo, en los Estados miembros y regiones, y la cooperación territorial europea. Y hay distintos fondos para ellos, como usted ha reflejado aquí: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional —Feder—... Para la recuperación económica, es necesario un cambio en el modelo de actividad empresarial, para crear empleo sostenible. Serviría para alcanzar diversos objetivos, como la mejora de la competitividad de las pymes, las I+D+i, proteger el medioambiente con una energía baja en carbono, un fomento de la energía limpia y renovable, una Europa verde, infraestructuras para la investigación o desarrollo en la red de transporte.

Pero para llevar a cabo lo anterior, tiene que haber una regularización más libre de cargas fiscales, de ayudas al emprendimiento por parte de la Administración autonómica, y de simplificación de la burocracia. Fondo Social Europeo: estos fondos —también lo ha dicho— facilitan ayudas al estudio, luchan contra el abandono escolar, luchan contra el desempleo, desarrollan recursos humanos, y a las empresas andaluzas para que proporcionen empleos estables y de calidad en igualdad de oportunidad y condiciones; medidas que, sin embargo, no se han materializado en Andalucía, que tiene una tasa de paro del 21%, por encima de la media española, del 14%, sobre todo, en el desempleo de larga duración, su reinserción en el mercado laboral, y en el paro juvenil.

El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural —Feader—: estos fondos va dirigido a la Política Agraria Común —la PAC— en el nuevo marco financiero plurianual, que abarca 2021-2027. Europa tiene previsto disminuir las ayudas del primer pilar, las que van en pagos directos a los trabajadores del campo. Y también se ven reducidas las del segundo pilar, o planes de desarrollo rural. La tendencia en estos años ha sido la de recortar las partidas de ayudas directas a los agricultores. Desde Vox defendemos el mantener estas ayudas, estas ayudas de pagos directos que van a los bolsillos de los agricultores, evitando que pasen por las Administraciones públicas. También defendemos las ayudas al segundo pilar de la PAC, la relacionada con los planes de desarrollo rural —y aquí hacemos hincapié en la digitalización del medio rural e innovación e inversión tecnológica—, e instar al Gobierno central, que debe exigir estos fondos para España.

El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca define ayudas a los pescadores en la transición a la pesca sostenible de las comunidades costeras, a diversificar sus economías, financiar proyectos para crear empleos.

Nuestro Gobierno tiene que hacer buenas políticas para el sector pesquero, en acuerdos favorables y que no perjudiquen a nuestros pescadores.

Y luego, están los Fondos de Cohesión, y Cooperación Territorial Europea, cuyo objetivo es la inversión, crecimiento y empleo.

Andalucía se encuentra, como bien a dicho, dentro de las regiones pobres de Europa; su PIB no alcanza el 75% de la media europea. Desde 1986, nuestra comunidad, ha recibido más de 100.000 millones en ayudas a fondos europeos, a razón de 3.000 millones por año, de los cuatro fondos: Feder, Fondo Social Europeo, Feader y FEMP, y del Fondo de Cohesión, que permite la cohesión social y económica de la comunidad.

¿Dónde han ido a parar estas ayudas? Ya tenemos constancia de infraestructuras que se han dejado de realizar —hablamos del tranvía de Cádiz, Jaén...—; las infraestructuras en carreteras y muchos proyectos que, con un buen Gobierno, hubieran levantado Andalucía al primer lugar de desarrollo. ¿Va su Gobierno a asegurar que se va a ejecutar hasta el último duro que Europa destina a Andalucía?

Y, en cuanto al tema del *brexit*, su Gobierno ha sacado 112 medidas de preparación y contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea. Nos sorprende negativamente que la mayoría de ellas son medidas que deberían haberse realizado hace años, sobre todo, en lo referente a la red de estructuras en la provincia de Cádiz —en concreto, el Campo de Gibraltar—: Hospital de Algeciras, van arreglar la UCI, la cuarta planta de hospitalización, el bloque quirúrgico, etcétera, etcétera; las carreteras entre Castellar y Jimena de la Frontera, San Martín del Tesorillo, entre otras; rehabilitación del patrimonio arquitectónico, reurbanización de las áreas declaradas de renovación y regeneración urbana o económica; desarrollo del programa de fomento al alquiler al programa de aprobación de viviendas en la Línea; incentivos de empleos estable del Servicio Andaluz de Empleo, proyectos innovadores para la reinserción laboral, plan de formación específica para personas trabajadoras y desempleadas, programas de estímulos al trabajo autónomo... Nos sorprende, nos sorprende que todo esto no se haya realizado y trabajado con anterioridad puesto que son medidas necesarias, pero para una buena estructura de la provincia. Es [...] que el Gobierno socialista no hubiera acometido, como digo, estas necesidades. Y así se entiende que el Campo de Gibraltar, preferentemente, y muchas zonas de Andalucía sigan inmersas en tanta depresión económica.

Una cuestión prioritaria, en todo el programa económico, es el reto demográfico. Un invierno demográfico, por el envejecimiento de la población debido a la baja tasa de nacimientos y el alargamiento de la vida, pone en crisis la sostenibilidad del sistema. Medidas económicas de apoyo a la natalidad, descuentos fiscales para las familias, creación de empleo estable y políticas de conciliación laboral y familiar que deben priorizar su Gobierno. El otro reto es la despoblación del campo. Junto a las medidas anteriores, se evitará el éxodo a las ciudades, creando empleo estable en los pueblos con programas de empleo rural, no basados en la paguita del PER, que tanto daño ha hecho y que ha favorecido la cultura del subsidio y del voto clientelar.

Andalucía necesita un buen uso de fondos europeos, para que no se tengan que devolver por falta de ejecución, ayudar a las pymes, crear empleo estable, políticas económicas basadas en la I+D+i, digitalización del campo, que se trabaje sobre todo en planes de empleo para subsanar el reto demográfico, ayudar a las familias en la natalidad, célula de la sociedad necesaria para la regeneración demográfica.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos. Y, en su nombre, tomará la palabra el señor Pareja.

[Intervención no registrada.]

Después intervendrá. No es proponente, el Grupo de Adelante Andalucía no era proponente, así que, señor Pareja, tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Muchas gracias por su intervención y por el análisis exhaustivo que nos ha presentado del impacto de los fondos europeos en el desarrollo socioeconómico de Andalucía; una presentación técnica, rigurosa, seria, basada en datos, que es lo que se espera y, además, lo que acostumbra tanto su consejería como su gabinete, en todas las intervenciones que llevan haciendo hasta ahora y en su labor.

Sin entrar en la profundidad, nuevamente, de todos los datos que se han expresado, que usted ha estado detallando, sí que podemos comprobar que, como primer concepto, los fondos europeos han sido un aporte muy importante para Andalucía, en estos treinta y dos años de Comunidad Europea, desde que conseguimos entrar en estos fondos. Pero sí que podemos comprobar, sobre todo en el periodo 1989-2013, en el que usted ha relatado perfectamente todos los datos, ese periodo de 25 años en el que Andalucía recibió un montante de 28.492 millones de euros, y, aunque usted lo ha dicho de forma muy técnica, sin profundizar, el aumento del PIB real fue del 0,17 nada más, no hubo un incremento acorde a esa cantidad de dinero y a esa cantidad de fondos que llegaron a Andalucía. Con datos que dejan un poco perplejo, como por el hecho de que se crearan 30.000 empleos más que si no hubieran venido los fondos. Estamos hablando de 30.000 empleos, 28.500 millones de euros; o sea, estamos hablando de casi un millón de euros por empleo creado, gracias a esos fondos, si hacemos esa proporción. Vemos, por lo tanto, un aprovechamiento de esos 25 años y de esas cantidades económicas que no son acordes, que no son normales. Y, evidentemente, ha debido de haber una gestión bastante pobre, durante estos 25 años en Andalucía, para lograr estos números.

Es más, en el último periodo, en esa última franja del periodo 1989-2013, habla usted, precisamente, de la amortiguación de la crisis del 2008 al 2013, y hace referencia a que nos sirvieron para amortiguar esa crisis en una economía de Andalucía, que era, además, muy contractiva, que sufrió especialmente los efectos de la crisis y que viene relacionado exactamente por lo mismo. O sea, que durante 25 años no se consiguió reforzar esa economía, a pesar de esa cantidad ingente de fondos que llegaban.

En cuanto al periodo 2014-2020, como bien ha estado usted explicando, en la Estrategia Europea 2020, y con todo el programa —que no voy a volver a repetir—, habla usted de hasta 8.553 millones, si no me equivoco con los datos, que son destinados a Andalucía. Y ha hablado usted, efectivamente, del horizonte temporal, ya que va más enfocado hacia la innovación, sociedad digital, I+D y demás, que tendremos que prolongar en el tiempo para conseguir los resultados.

Pero sin entrar en esa valoración o en ese horizonte temporal de resultados, sí me pregunto qué situación se encontraron ustedes sobre esos 8.553 millones cuando llegaron a la consejería, en cuanto a actuación, a efecto real de utilización, que nos podría abrir un poco los ojos de qué es lo que se había estado haciendo en los 25 años anteriores con todos estos fondos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular, también como proponente.

La señora Hidalgo tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, consejero. Buenas tardes, compañeros, señorías.

Darle, como no puede ser de otra manera, las gracias por su comparecencia ante esta comisión en el día de hoy, a fin de explicarnos, al más mínimo detalle, pues la incidencia en los fondos europeos en nuestra economía andaluza.

Hemos de reconocer esa buena predisposición por su parte a facilitarnos sin ningún tipo de inconveniente todo tipo de información. Y es que hemos de reconocer además está misma predisposición por parte de todos y cada uno de los consejeros de este nuevo Gobierno. Gran parte de ellos han comparecido ante esta comisión, pero desde el Grupo Parlamentario Popular queremos mostrar nuestra mayor satisfacción y agradecimiento hacia todos estos consejeros, porque en apenas nueve meses de gobierno hemos celebrado ya seis Comisiones de Asuntos Europeos y hemos contado con la presencia de los consejeros de Presidencia, de Economía, de Fomento, de Agricultura, y algunos de ellos en reiteradas ocasiones, como es el caso de usted, señor Velasco.

Es ya un logro histórico en este Parlamento de Andalucía que una Comisión de Asuntos Europeos se reúna, en apenas nueve meses, en seis ocasiones, y que incluso, como en su caso, haya comparecido en varias de ellas.

Pero lo que ya nos parece..., con todos mis respetos hacia los miembros de esta Mesa, lo que nos parece una situación que no tiene ni razón ni sentido es que por parte de la Mesa de esta comisión se acuerde la comparecencia en esta misma comisión de hoy de dos consejeros para hablarnos de dos temas exactamente iguales, el marco financiero plurianual 2021-2027 y el *brexít*.

Cuando de estas mismas circunstancias, de este mismo tema, sobre todo, en especial, del *brexít*, el señor Elías habló y trató en la anterior sesión ordinaria, el anterior Pleno ordinario, e incluso en Comisión de Presidencia del pasado 19 de septiembre. Y que hoy, por tercera vez, vengan aquí a hablar de lo mismo dos consejeros pues nos parece como una pesadilla, como si estuvieras viendo por tercera vez la misma película. Pero, bueno, a mayor información mejor conocimiento.

En fin, vamos al asunto que hoy nos trae aquí y que también nos preocupa a todos los comparecientes.

Hemos de decirle que, tras su gran exposición, poco nos quedaría por añadir, pero, entre otras cuestiones, nos gustaría ya también, desde el inicio, que quedara clara nuestra postura en relación a eso, hacia su intervención.

Y es que nos parece que hemos echado quizás un poco de menos un mayor análisis o mayor crítica. Porque, por un lado, es una cuestión distinta hablar del impacto de los fondos europeos en nuestra economía andaluza, pero se debería también hablar y dar a conocer a todos los andaluces cuál ha sido el impacto en Andalucía de la no ejecución de miles y miles, y de cantidades ingentes, de fondos europeos.

Y es que en materia de fondos europeos, en esta cuestión, hay mucho que decir sobre la gestión del anterior Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, durante esos 32 años que formamos parte de la Unión Europea. Pero nosotros, el Grupo Parlamentario, en este caso, en esta ocasión, sí lo vamos a decir alto, fuerte y claro.

Efectivamente, nuestra economía andaluza se ha beneficiado de importantes ayudas comunitarias, que, sin duda, han incidido —como usted ha dicho— positivamente en variables económicas como el producto interior bruto, la renta por habitante, el empleo, la tasa de paro y la productividad.

Los datos que se nos acaban de facilitar por esta consejería así lo constatan. Que durante el periodo 1989-2013 el importe total de las ayudas han sido 28.000, más de 28.000 millones de euros, que han incidido en el producto interior bruto en una subida del 0,17, en la renta media por habitante en 441 euros, en que se ha reducido la media de la tasa de paro en 0,86 puntos porcentuales y en un incremento medio en la productividad del trabajo de 833 euros.

También es cierto, como usted nos acaba de decir, que durante el periodo 2014-2020 Andalucía ha recibido 8.553 millones, y que esas estimaciones, en el caso más favorable, nos darían un incremento del PIB del 0,27, la producción aumentaría un 0,31, las exportaciones un 1,45 y las inversiones un 2,58.

En definitiva, más de 37.000 millones de euros gestionados directamente por la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo que se gestiona desde el Gobierno central, que en palabras de nuestro propio consejero han dado, usted lo acaba de decir, un resultado muy exiguo en materia de convergencia y muy modesto en indicadores macroeconómicos. Queremos resaltar esos dos términos: exiguo y modesto. Tan exiguo en materia de convergencia que Andalucía ha vuelto a ser considerada como zona menos desarrollada y zona objetivo prioritario uno; o sea, que cada vez estamos más alejados de la tan ansiada convergencia con Europa. Y que, como usted mismo en su intervención acaba de decir, el impacto resulte más o menos destacado dependerá, en la práctica, de que dichos programas y sus fondos se desarrollen de forma adecuada y eficiente. O sea, lo que he dicho al principio de mi intervención, que ese impacto final de los fondos europeos en nuestra economía hubiera podido ser mucho más favorable o positivo si se hubieran gestionado de una forma mejor, si el anterior Gobierno socialista de la Junta hubiera sido capaz de lograr una ejecución mayor.

Por tanto, la pregunta que debemos hacernos es qué hubiera sido de Andalucía, desde 1986 hasta la fecha, si se hubieran gestionado bien esos 100.000 millones de euros que el propio anterior consejero de Economía, el señor Arellano, reconoció que había gestionado la Junta de Andalucía.

Es público y notorio que esa gestión socialista ha sido tan nefasta, tan nefasta y desastrosa que hoy hemos sido concedores, a través de diversos medios de comunicación, de que en este marco financiero,

el 2014-2020, se han concedido a Andalucía, efectivamente, 8.554 millones de euros, y su ejecución a la entrada de este nuevo Gobierno era de tan solo 2.381 millones de euros, con el plazo además ya cumplido. Faltaban por gastar más de 6.000 millones de euros, que estaban en el limbo. Y con ello se había ocasionado la pérdida de obtener 7.000 puestos de trabajos posibles más en Andalucía.

Pues bien, a través de esos medios de comunicación hemos sido hoy también conscientes de que el nuevo Gobierno ha conseguido, ha empezado ya a gastar esos fondos que sufren esos retrasos, esa inejecución, y que tan solo nueve meses hemos pagado un total de 1.020 millones de euros. Lo que supone un 72% más de la media de ejecución del anterior Gobierno.

Está claro, en definitiva, que hemos recibido muchísimo dinero y siempre nos han gobernado los mismos, el Partido Socialista en Andalucía, así que no se puede echar la culpa a otros.

Si no nos hubieran ayudado, ¿dónde estaríamos hoy? Tampoco lo digo yo ni lo dice mi Grupo Popular, lo dice en concreto, lo dijo el 10 de octubre de 2017, un prestigioso economista, José María O'kean, y además, con toda la razón. Desde el Grupo Parlamentario Popular, suscribimos todas y cada una de sus palabras al ciento por ciento.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Para darle respuesta a sus dos primeros minutos, y que conste en el *Diario de Sesiones* de esta comisión, y además exonerar al señor consejero de que tenga que responder de sus primeros minutos, porque evidentemente no va con él.

Y para que conste también en la intervención, quiero decirle varias cosas. La primera, señora Hidalgo, es que yo me alegro de que usted también se sienta congratulada de que esta comisión trabaja. Lo que me preocuparía es que su queja fuese que no trabajase, entonces sí estaría preocupado como presidente. Pero como usted lo que ha manifestado es la congratulación de que trabajamos y bien, encantado. Vamos a seguir con el mismo ritmo de trabajo. Lo que debe usted preguntarse es por qué no se trabajaba antes con este ritmo, que es la obligación que tenemos como diputados y diputadas en este Parlamento.

Y en segundo lugar, señora Hidalgo, esta Mesa no ha sido quien ha hecho el orden del día pensando en la iniciativa, sino pensando en la decisión del Consejo de Gobierno ha adoptado con respecto a la iniciativa que estaba registrada por la Mesa del Parlamento como iniciativa que venía a la Comisión de Asuntos Europeos.

Y es el Consejo de Gobierno y espero que el señor consejero de Presidencia, que evidentemente tendrá algo más que decir que el señor consejero de Economía, que evidentemente no es su competencia, tendrá que establecer por qué Relaciones con el Parlamento ha establecido en el mismo criterio para dos iniciativas presentadas el mismo día y en la misma Mesa del Parlamento que comparezca ante esta comisión dos consejerías distintas, el señor consejero de Economía y el señor consejero de Presidencia. Y yo le agradezco que haya tenido usted la gentileza de dedicarnos estos dos minutos, para que así el presidente de la Mesa y toda la Mesa pueda dejar constancia en este acta de la sesión de esta comisión de que pide al Consejo

de Gobierno que no vuelva a suceder esto nunca más, y que la decisión del Consejo de Gobierno sea única para la misma iniciativa, para que de esa forma no tengamos que hacer al consejo de gobierno, en este caso a los consejeros, tener que venir para hablar exactamente de las mismas iniciativas. Yo estoy seguro que van a leer este *Diario de Sesiones*, van a hacerle caso a este humilde presidente de la Comisión de Asuntos Europeos, y verá usted como no vuelve a suceder esto más a lo largo de la presente legislatura. Porque además nos vamos a preocupar todos de que así sea.

Gracias de todas formas por su intervención.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchísimas gracias.

Muchas gracias, señor consejero, por su exposición.

Lo primero, dado que la verdad debe presidir el funcionamiento de esta comisión, quiero dejar claro, para que conste en el *Diario de Sesiones* que en Andalucía no se ha tenido que devolver ni un solo euro de fondos europeos. De hecho, demuestra que así lo dice un profundo reconocimiento sobre esta cuestión. Y tampoco se ha dejado de ejecutar en el marco los fondos europeos que correspondían, porque los fondos europeos se ejecutan en un marco. Son dos falsedades que se han convertido en un lugar común y que, desde luego, como digo, es conveniente que queden claras. Porque, de hecho, eso será el funcionamiento del actual gobierno, como no puede ser, por otro lado, de otra manera.

Y también quiero aprovechar para hacer una reflexión que tiene que ver con la habitual, en fin, utilización sesgada de la información, como por ejemplo afirmar que Andalucía no ha convergido con la Unión Europea en los últimos años. Esto es algo completamente descabellado, cualquier dato puede reflejarlo. Andalucía cuando entra en la Unión Europea está algo por encima del 50% de la renta per cápita de la Unión Europea [...]. Ha dicho el señor consejero correcto. Se llegó a superar el 70%, esto es verdad, que luego la crisis nos lo volvió a retrasar, pero la realidad es esa, no se puede afirmar que Andalucía no ha convergido con la Unión Europea aquí. Eso es una falsedad tremenda.

Hay un asunto que también el consejero ha esbozado y que también es relevante y de fondo, y es que realmente España se mueve, las distintas regiones de España, teniendo en cuenta que hay regiones que son uniprovinciales, otras son grandes, otras son..., se mueven al unísono a la hora de su interacción con la Unión Europea, su convergencia con la Unión Europea, como se ha explicado aquí bien. Unas entraron en el objetivo, ahora salimos, vuelven a salir, porque la economía española, si algo tiene es que hace muy poco para la convergencia interregional. Es más, cuando uno ve cómo han evolucionado los PIB per cápita de la regiones, ve que a Madrid le ha ido mucho mejor, desde luego, que a las demás en las últimas tres décadas, País Vasco también algo mejor. Pero el resto de las comunidades autónomas están igual. Le ha ido significativamente peor, curiosamente, a Baleares en PIB per cápita. Y resulta que siempre se olvida este hecho irrefutable, que es que Andalucía ha crecido un 30% su población, y regiones de las que se presume de lo bien que les va, Castilla León, que ha convergido en PIB per cápita, es que ha bajado un 6,5%, de tal manera que ¿cuál es el factor que más afecta a la evolución del PIB per cápita regional? No vaya a ser que sea la cantidad la evolu-

ción de la población. De tal manera que pido en este tipo de cosas a cualquier interviniente rigor, porque realmente los datos están ahí y pueden ser consultados por cualquiera.

Lo cierto, y la verdad es que me ha satisfecho escucharlo, es que el señor consejero ha reconocido que, gracias a los fondos europeos, Andalucía ha tenido beneficios notables, y que ha sido importante la contribución de estos fondos europeos a la evolución de nuestra economía. De hecho, también ha reconocido, se ha hablado de más de cien mil millones de euros en 30 años, la mayor parte de ellos, el 60% son fondos agrícolas, que siguen un planteamiento algo distinto, pero el resto son ejecutados, a un 60%, algo más de 40.000 millones de euros, a un 60% por el Gobierno de España, y a un 40% por el Gobierno de la Junta de Andalucía. De tal manera que hasta el año 2014, hasta el marco anterior se habían ejecutado 17.000 millones de euros en Andalucía. Eso es lo que había ejecutado la Junta de Andalucía. Pero aquí se prefiere culpar solo al Gobierno de la Junta de Andalucía. El 60% restante es ejecutado, controlado, implementado por gobiernos que en los últimos 22 años ha sido 15 años del Partido Popular, pese a que el Partido Popular no tiene ninguna culpa de lo que ha sucedido con los fondos europeos. De tal manera que en Andalucía se han conseguido cuestiones notables con los fondos europeos, insisto, que han ido a aspectos que han permitido superar el déficit secular de inversiones en algunos casos.

Y quiero destacar también otra cosa muy importante, cuando hablamos de la responsabilidad de los gobiernos. Conviene denunciar, una vez más, que la eficacia de las ayudas de la Unión europea se han visto notablemente reducidas, porque los sucesivos gobiernos de España y a partir de la crisis del año [...] ha sido especialmente duro, que gestiona el 60% de todos los fondos, no cumple el principio de adicionalidad con la región. Cumple en España, sin duda, pero con Andalucía no lo cumple. De una manera que reiteradamente sustituye las inversiones que deberían ser con fondos propios, los sustituye con fondos europeos. De tal manera que en el peor momento de la crisis, entre 2012 y 2016, la inversión pública del gobierno de España en Andalucía, incluidos los fondos europeos, estuvo un 1,7% de media por debajo de los valores que están previstos por el sistema de reparto de esas inversiones, relacionados con el peso de la población. De tal manera que en una población creciente, como le he indicado, las inversiones eran cada vez más bajas. Y a la vez, se exigía que hubiera un proceso de convergencia. Ha llegado a ser esa diferencia en el peor momento de casi mil millones de euros, lo que representa, anuales, de tal manera que se tenía un retraso en el crecimiento de 0,66% del PIB en Andalucía. De tal manera que de haberse cumplido esta racionalidad, que es invertir en función de la población, para no distanciarnos en PIB per cápita, Andalucía hubiera superado holgadamente el promedio de crecimiento de España en la senda de convergencia, lo cual me lleva a una cuestión muy importante que no se puede olvidar, que es con qué Andalucía, cuál eran los parámetros en los que se movía Andalucía a comienzos del año 2019, cuando asume sus funciones el nuevo Gobierno después de haber superado una etapa muy difícil.

En primer lugar, la riqueza generada subió más de 25.000 millones de euros anuales del 2013 a 2018, el crecimiento económico real fue el 13,6% en los cinco años, lo que supuso un crecimiento medio anual acumulativo del 2,6%. Que hubiera mejorado si se hubieran cumplido los criterios de inversiones que les he indicado. Un crecimiento económico sostenido en tres pilares: una mayor capitalización de la economía, un aumento de las exportaciones y un aumento del turismo. Estas cuestiones están ahora mismo en crisis. Lo sabe perfectamente el Gobierno y tiene que tenerlo en cuenta. Además, en un entorno de control, en fin, de com-

promiso con la estabilidad presupuestaria. De tal manera que, como digo, valoro que la apreciación técnica del consejero haya sido la correcta, apreciación de lo que verdaderamente ha sucedido, y le animo a continuar con el reconocimiento de que este es un camino que debemos, por el bien de todos, trascurrir con normalidad porque nos jugamos mucho. Hablar bien de Andalucía siempre es positivo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Ahora es el turno, para que pueda contestar a los grupos proponentes, el señor consejero, y después será el turno de los no proponentes.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero prefiere contestarles a todos los grupos al final. Así que vamos a darle, en primer lugar, la palabra al Grupo de Adelante Andalucía, señora... Estaba, estaba mirando, González Fernández. Eso, María Gracia, es decir, pero me estaba yo haciendo un lío, sí, porque iba a llamarla por su nombre, y prefiero llamarla por su apellido.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes señorías.

Gracias, señor consejero, por dejar que intervenga antes de su respuesta.

La política de desarrollo en el marco de Europa se ha vendido por parte de las instituciones como una política de convergencia y como un esfuerzo de solidaridad por parte de las regiones más ricas a favor de las regiones más pobres. No menospreciamos los miles de millones de euros —se calcula que Andalucía ha recibido más de 100.000 millones en unos 33 años, aproximadamente—. Sin embargo, es evidente que estas políticas de convergencia —más nominal que real— han chocado directa y abiertamente con las políticas de control y asfixia fiscal y presupuestaria, impuestas por parte de la Comisión Europea a partir de la firma de los tratados. Es muy difícil converger realmente, si en una mano nos dan unas pocas monedas —que tampoco llegan donde debieran llegar— mientras que con la otra nos impide un salto de potencial de nuestros recursos, limitando nuestra capacidad de gastos e inversión pública.

Andalucía, debido a su arquitectura económica, de la Unión Europea y el alineamiento de nuestros Gobiernos con ella, no ha recibido la financiación necesaria que le se debería haber sido dada de forma directa por el Gobierno central y por la propia gestión de la Junta. Y hay algo incontestable, señor consejero, señorías: que para que Andalucía pueda converger, su PIB debe aumentar por encima de la media europea; para que pueda desarrollarse, además, ha de orientar sus recursos a un cambio de modelo productivo y de distribución.

Por ello, se debe de hacer un gran esfuerzo en inversiones, sanidad, educación y en transición energética, principalmente. Y este modelo alternativo es incompatible, es incompatible con este marco fiscal regresivo y con las reglas impuestas por la reforma del artículo 135 y las leyes de estabilidad presupuestaria. Es decir, que para desarrollarnos y colocarnos al nivel del resto de países de la Unión Europea, necesitamos librarnos de las imposiciones normativas de la Unión Europea, que hacen que Andalucía sea un territorio subalterno y dependiente.

Uno de los grandes responsables de haber vuelto a la situación del vagón de cola en el que nos encontramos, especialmente en los capítulos sociales y de inversión, es la austeridad. El control de gasto excesivo, los recortes y la reducción en inversiones es lo que nos tiene, más bien, maniatados. Es culpa por priorizar el pago de la deuda por delante de la inversión necesaria en servicios públicos fundamentales, y es culpa de la infrafinanciación andaluza por parte del Estado.

Pero de todo esto, señorías, también son culpables la reducción de ingresos tributarios, las reformas en clave regresiva de nuestro modelo fiscal y el esfuerzo fiscal más repartido, que ha resultado ser la cara B de las políticas de la austeridad. Y estas políticas han determinado una posterior contracción de ingresos y, por tanto, también ha reducido la capacidad de gasto. Y es que, durante mucho tiempo, Andalucía estuvo catalogada como objetivo 1, es decir, dentro de aquellas zonas de la Unión Europea prioritarias a la hora de recibir fondos estructurales para impulsar su desarrollo, porque su producto interior bruto es inferior al 75% de la media comunitaria.

El aumento del PIB andaluz, sumado a la entrada de países del este europeos y a la correspondiente bajada del PIB medio comunitario, hicieron que Andalucía pasara a estar considerada como una región en transición. Y así se nos catalogó, se nos catalogó en el periodo de 2014-2020. Esa apariencia de mejora en los indicativos nominales —que no tanto, reales— se esfuma ahora porque, de nuevo, Andalucía ha entrado otra vez en el grupo de países con una media inferior al 75% de la media del PIB europeo. Ni real, ni nominalmente salen las cuentas, señorías. No salen las cuentas.

Los problemas realmente serios es aquí donde justamente empiezan. El anterior Gobierno de la Junta de Andalucía, a pesar de recibir esta escandalosa cantidad de recursos para inversión —vuelvo a recordar la cifra: 102.000 millones hasta la fecha— ha hecho que nuestra propia región sea de nuevo objetivo número uno; es decir, volvemos a la cola de Europa. ¿Cómo señor consejero, cómo vamos a abordar un desarrollo endógeno, socioecológico y propio, si seguimos con este yugo?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señoría.

Ahora sí, para dar la primera respuesta tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, las políticas que el actual Gobierno de la Junta de Andalucía viene desarrollando están completamente alineadas con las directrices que marca la Unión Europea. De aquí que estemos centrados en reorientar nuestro modelo de desarrollo productivo hacia otro más sostenible, con mayor valor añadido y que tenga como base la innovación tecnológica y el conocimiento. Políticas de dinamización como las que venimos desarrollando en estos escasos nueve meses y que están reforzando la cercanía con los empresarios andaluces, impulsando la innovación de nuestras pymes y configurando un entorno económico sólido y competitivo, que reúna todos los requisitos necesarios para traer inversiones, generar riqueza y rebajar la tasa de desempleo.

Primero, en este contexto, este Gobierno aprobó, el pasado mes de marzo, un acuerdo de medidas para el seguimiento y la reactivación en la gestión de los fondos europeos por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, para el periodo 2019-2020, que en escasos seis meses ha conseguido dar la vuelta a los niveles de ejecución que estos fondos presentaban, alejando así el riesgo de perderlos.

En segundo lugar, Andalucía va a ser la primera comunidad a nivel nacional en contar con un plan para la mejora de la regulación económica, —cuyo contenido, el primer borrador, ha conocido hoy, por cierto, el Consejo de Gobierno—, con el que optimizar la intervención pública en la economía andaluza, potenciar la Administración digital y simplificar las trabas administrativas innecesarias, para que el exceso de tramitación burocrática nunca sea un freno para el crecimiento. Ya se está trabajando en la revisión de 872 procedimientos que afectan directamente a la actividad empresarial, estimándose que un 25% de los mismos pueda desaparecer, en tanto que el resto pueda ser simplificado a un mero trámite virtual.

Tercero, hemos impulsado la elaboración del plan general de emprendimiento, que va a definir todos los recursos y servicios de apoyo que tienen a su disposición los interesados en iniciar una actividad emprendedora y que va a incidir de una manera especial en la creación de *startups*.

En cuarto lugar, estamos reestructurando la agencia Idea para, entre otros objetivos, poner en marcha un programa de captación de inversiones, que ofrecerá un completo paquete de servicios de apoyo a inversores del exterior, además de reactivar la subvención global, competitividad e innovación, empleo, dotado con 485 millones en concepto de incentivos destinados a fomentar el desarrollo industrial y la I+D+i empresarial.

En quinto lugar, también hemos conseguido desbloquear otros proyectos que, aun siendo de una enorme importancia, el anterior Gobierno mantuvo paralizados durante años. Me refiero a la ampliación del complejo industrial del grupo Cosentino, en la provincia de Almería, que supondrá una inversión de 719 millones en los próximos diez años y la creación de 740 empleos directos. O el proyecto de fondo de barril, que Cepsa quiere instalar en la refinería de San Roque, con una inversión directa de casi 1.000 millones y 3.200 puestos de trabajo.

Precisamente, para el Campo de Gibraltar, este Gobierno va a destinar un paquete de medidas específicas que contribuyan a rebajar las consecuencias que la posibilidad de un *brexit* duro pueda generar en la zona. Hemos contemplado, de momento, 112 medidas para el conjunto de Andalucía, de las que 69 son de aplicación directa al Campo de Gibraltar.

En séptimo lugar, y por otra parte, hemos adquirido un firme compromiso con la mejora de un sistema de investigación, desarrollo e innovación de Andalucía, realizando un gran esfuerzo para reactivar la resolución de ayudas de I+D+i que habían quedado pendientes en la etapa anterior y que van a estar cerradas definitivamente entre finales de este año y principios del próximo, que se va a traducir en una inversión de 80 millones.

En octavo lugar, estamos reorientando nuestro modelo de gestión de los parques tecnológicos de Andalucía, para potenciar el papel que los mismos puedan desempeñar a la hora de atraer proyectos estratégicos que contribuyan muy activamente al desarrollo del tejido productivo andaluz. Mañana mismo voy a Nantes, pasado mañana asisto a la Conferencia Mundial de Parques, en representación del Gobierno de Andalucía y, como saben, el próximo año, en Sevilla se celebrará el próximo congreso mundial.

En noveno lugar, por otra parte, una línea con los planteamientos avanzados por la Unión Europea en el Programa Europa Digital. Estamos alineando estrategias, planes y programas para garantizar el acceso a tecnologías y conocimientos especializados.

Desde la Junta de Andalucía tenemos que proporcionar a las empresas las capacidades tecnológicas necesarias para hacer frente a los desafíos de la industria 4.0. Para lograrlo, hemos puesto en marcha, entre otras actuaciones, un programa de ayudas por valor de 3,5 millones, destinado a la prestación de servicios de acompañamiento. Además, el Gobierno de la Junta se ha marcado como objetivo prioritario transformar la comunidad autónoma en una *Smart Village*, potenciando para ello la digitalización del medio rural, conscientes de que las nuevas tecnologías pueden contribuir a mejorar la calidad de vida del mundo rural. Para ello, contamos con el programa Ciudades y Territorios Inteligentes, dotado con 10 millones, para promover la implantación en municipios menores de 20.000 habitantes de proyectos tecnológicos que tengan como objetivo mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, prestando varios servicios. Igualmente, este Gobierno está decidido a paliar la situación de desigualdad digital que se produce en el medio rural y facilitar que la tecnología de última generación llegue a todos los andaluces, consignando en los próximos presupuestos un importe de 7 millones de euros.

Señorías, hasta aquí solo alguna de las actuaciones que, en línea con las directrices europeas y en el marco de competencias de esta consejería, estamos llevando a cabo. Igualmente importantes, en esa dirección, son otras políticas de ofertas sectoriales que se vienen desarrollando, entre otros ámbitos, en el ámbito turístico, rural, comercial o el energético.

Señorías, como ya he mantenido en numerosas ocasiones, aunque los efectos de las políticas de transformación estructural de una economía no empiezan a tener un reflejo visible hasta el medio o largo plazo, con las actuaciones que el actual Gobierno de Andalucía viene impulsando nuestro horizonte de crecimiento empieza a estar más cerca.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Ahora, turno de réplica para los grupos proponentes. En primer lugar, tomará la palabra, en nombre del Grupo de Vox Andalucía, la señora Piñero.

Señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

Me alegra haberle oído decir que va a cambiar las políticas económicas, alineadas en la Unión Europea y contrarias a las que se han hecho hasta ahora. A ver si conseguimos sacar a Andalucía de esta región pobre.

En Vox proponemos la creación de un fondo europeo para el desarrollo local, integrado..., que agrupe a los cuatro fondos europeos, que aglutine bajo un mismo reglamento europeo simplificado todos los fondos dedicados a la implementación del actual desarrollo local participativo, para que pueda funcionar como herramienta de apoyo a iniciativas innovadoras y promovidas por los agentes locales.

Proponemos que se doten con mayor financiación las herramientas actuales para la innovación en el sector agroalimentario y otros sectores relevantes, como la bioeconomía y medioambiental, con mayor participación de la sociedad civil, administraciones locales y empresas rurales en proyectos de investigación financiados por la Unión Europea.

Reducción de la brecha digital, ya que muchas zonas rurales no tienen un acceso a Internet decente, lo que limita claramente la modernización.

Mejora de las capacidades tecnológicas y nuevas tecnologías en las empresas agroalimentarias y rurales.

La digitalización del mercado va dirigida también a la reestructuración de las administraciones públicas, para adaptarse al nuevo contexto digital y reducir la burocracia.

Mayor colaboración público-privada, para entender mejor las necesidades del sector privado en la colaboración para prácticas profesionales y mejora de la empleabilidad.

Pero, sobre todo, las medidas para evitar la despoblación de las áreas rurales, con proyectos de inversión, desarrollo agrario, pesquero y artesanal, con una amplia comunicación en la red de carreteras, trenes, que no aislen algunas poblaciones, mejora en infraestructuras de colegios y mayores recursos en la digitalización. Medidas, en general, que mejoren la capacidad económica de Andalucía y de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el señor Pareja de Vega, por el Grupo de Ciudadanos.

Tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, si ya en la primera intervención tuve que felicitarle por su análisis tan maravilloso, en esta segunda no me cabe otra que volver a felicitarle a usted y a todo su equipo por la exposición de medidas que ha relatado, tan profunda y con una visión tan clara de las necesidades de nuestra región. Escuchar medidas de reorientación del modelo productivo, de políticas de dinamización, de atraer inversiones, etcétera —no las voy a enumerar nuevamente—, pues suena muy bien para una región como Andalucía, que ha padecido lo que ha padecido.

Y, por cierto, también aprovecho para felicitarle cuando he escuchado la intervención directa para mejorar los niveles de ejecución de ese presupuesto de 8.500 millones que se encontraron con unos niveles de ejecución muy pobres, y cómo en muy poco tiempo su gabinete y su consejería se han puesto manos a la obra para poder resolver un problema heredado, uno más de los que ha heredado usted.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Popular. Señora Hidalgo Azcona, tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Bien, me gustaría iniciar este segundo turno de intervención dando lectura íntegra a un pequeño, un breve párrafo de un artículo publicado hoy, fecha 24 de septiembre, en prensa escrita. Y dice: «Tras varios avisos y toques de atención en los años anteriores, la Unión Europea envió a Andalucía a la directora general de Política Regional y Urbana, Marian Raduta, para inspeccionar de primera mano cómo se gastaban los fondos que Europa manda a Andalucía».

Pues bien, el 24 de abril se produjo esta visita, y la conclusión fue clara. No olvidemos, estamos hablando de la directora general de Política Regional. Y fue clara, una advertencia seria por las disfuncionalidades derivadas de la baja ejecución y la necesidad de una aplicación efectiva de medidas para paliar esta situación. Vuelvo a repetir, no lo digo yo, no lo dice el Grupo Parlamentario Popular, lo dicen los medios de comunicación, que no creo que sean sospechosos de nada.

En fin, está claro que lo que Andalucía verdaderamente necesita es una mayor eficacia en la gestión de los fondos europeos, en eso hemos coincidido casi todas las formaciones políticas. Por tanto, resulta de urgente necesidad que las inversiones que se realicen en el futuro en Andalucía sean capaces de generar riqueza y empleo, de forma que se conviertan..., una vez que sean proyectos ejecutados, que sean proyectos capaces de generar, a su vez, riqueza.

Hemos perdido, Andalucía ha perdido ya muchos años —32 para ser exactos—, ha perdido muchos millones de euros —100.000 millones de euros, según el consejero..., anterior consejero de Economía—, procedentes de los fondos europeos. Y a los hechos nos remitimos, 30 años después, 100.000 millones de euros después, Andalucía vuelve a ser objetivo uno.

Todo ello, sin embargo, sí nos permitirá ver los defectos, corregirlos y subsanarlos, elaborar los futuros planes de desarrollo y programas operativos con mayor conocimiento de causa y así garantizar una óptima distribución de la inversión, como ya acaba de exponer en sus principales líneas de actuación el señor consejero.

En cualquier caso, es necesario seguir profundizando en las políticas económicas, creemos desde el Grupo Popular, que permitan que Andalucía sea una economía plenamente integrada en la Unión Europea. Ese

debe ser nuestro reto, el de este nuevo Gobierno debe ser la total confluencia, dejar de ser objetivo uno o prioritario y conseguir la resolución final de nuestros desequilibrios económicos. Este va a ser nuestro reto y nuestro objetivo a cumplir.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias.

Señor consejero, cuando estaba preparando esta comparecencia, pues estaba, como se suele hacer, intentando generar un discurso para convencerle a usted de algunas cosas, pero descubrí que el 27 de febrero usted dio aquí un discurso en el que demostraba que era consciente de la situación y tenía todos los elementos para una valoración realista, que coincide con los criterios técnicos normales. Un mes más tarde había usted cambiado de opinión, lo cual me decepcionó, sinceramente, porque, como le dije, es de esperar que las personas del mundo académico tengamos un compromiso con el rigor y la verdad, porque a ese mundo académico retornaremos. Cuestión sobre la que ahora volveré.

Quiero empezar esta segunda intervención felicitándole por haber, por fin, nombrado un director general de Fondos Europeos, que le falta desde el mes de mayo. Cuestión también esta mencionada del mes de mayo sobre la que ahora volveré.

La verdad es que, como le digo, me gustaría escuchar a un consejero de su nivel hablar de verdad de lo que opina y criticar el pasado cuando toque, así debe ser, pero también hablar bien del pasado, cosa que parece que le han prohibido, hablar bien del pasado. Un día deberíamos hablar de lo que es para usted el concepto de estar bloqueado, porque una cosa que esté pendiente no está bloqueada, está pendiente de que se haga después de que se haya iniciado.

Y me gustaría hablar, en efecto, de este medio de comunicación que ha mencionado la portavoz del Partido Popular, porque el medio de comunicación habla de fuentes del Gobierno, y lo primero que llama la atención, y la hilaridad, es que Marian Raduta no es un hombre, no es la directora general..., no es una mujer, perdón, es un hombre, ¿eh? De manera que la filtración producida desde el departamento de propaganda de San Telmo estaba equivocada. Este documento...

[Intervención no registrada.]

No, pero no es ella, es un él.

Por lo tanto, el filtrador de esta filtración, el departamento de propaganda de San Telmo, ni siquiera sabía que era un hombre.

Y luego, además, está lleno de mentiras. Usted sabe perfectamente que solo se han podido ejecutar los ejercicios 2017 y 2018, porque Montoro no puso la normativa necesaria sobre la mesa y dividen por todos

los años para que sea 595. Confunden pagado con ejecutado, pagando cosas que seguramente son proyectos que se pusieron en marcha el año anterior, hay una pregunta sobre esto y luego le preguntaré en detalle. Luego dicen que se ha solicitado una ampliación de plazo del N+3, que es una cosa automática. ¿Es que no se han enterado que el N+3 es una cuestión automática? En fin, que la cuestión, como digo, llama la atención porque esto es el típico intento propagandístico, ¿eh?, que tiene que corregirse, porque nosotros estamos hablando de personas rigurosas.

Y, además, le digo una cosa. En el Grupo Socialista ya nos hemos acostumbrado a ver claramente cuándo una campaña de propaganda de estas de San Telmo es verosímil o inverosímil. Porque, además, hace una cosa muy curiosa. Cuando es verosímil, la foto es de un consejero del PP o de Bonilla, cuando es inverosímil es de un consejero de Ciudadanos. En este caso, la suya, su prestigio en juego, y esto es bochornoso, lo leen profesionales.

Nada más.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Tiene la palabra, para el cierre de esta comparecencia, el señor consejero.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente.

Voy contestando a algunas de las preguntas, casi todas, que se han formulado y los comentarios.

Se ha hablado de emprendimiento. Vamos a poner con carácter inmediato en marcha un plan de emprendimiento, estamos ultimando los últimos flecos y cerrándolos para que todas las nuevas empresas, todas las *startups* que se puedan ir generando cada año en Andalucía, tenga unos cauces institucionales adecuados para que, primero, a nivel provincial, después a nivel regional y, por último, a nivel nacional e internacional, tengan la exposición adecuada ante inversores profesionales, y ante expertos de sector y empresas que puedan estar interesadas en adquirir esas tecnologías desarrolladas por *startups* andaluzas, y, además, con un coste muy reducido.

Se ha hablado de burocracia. Justamente comenté antes que hoy el Gobierno ha conocido, en el consejo que hemos celebrado esta mañana, el primer borrador del plan de mejora de la regulación económica en Andalucía. Como he repetido en varias ocasiones, se han detectado más de mil ochocientos procedimientos administrativos, de los que 872 afectan directamente a la actividad económica de las empresas. Abrigamos la esperanza de que se vaya a producir una reducción sustancial de toda esta normativa, de manera que toda esta maraña burocrática que representa enormes costes de transacción para las empresas se reduzcan de una manera sustancial.

En relación con los comentarios de sus señorías, en el Campo de Gibraltar, por supuesto, las necesidades siempre son infinitas, mucho mayores que los recursos. ¿Y que el Campo de Gibraltar, probablemente,

hubiera necesitado más atención de antes? Pues, es posible también. Y no solo por el gobierno regional, sino también por el nacional. Hay un tema recurrente, como usted sabe, que es el ferrocarril de Algeciras-Bobadilla, que sigue ahí, cuando es vital para el desarrollo de la comarca. Vamos a hacer todo lo que podamos con el Campo de Gibraltar a propósito del Brexit.

Bien, a propósito de los fondos europeos, la no convergencia y la escasa utilización en los años anteriores, por el anterior gobierno, de estos fondos... Esto es cierto. Y hemos dado ya el dato en repetidas ocasiones: no llegaba al 20%, cuando le correspondía un tanto por ciento muy superior.

Y acerca de la convergencia... Esto es un tema truculento por varios motivos: primero y sobre todo, porque depende de cuál sea el año base que se coja. Hombre, si cogemos como año base la España del año 1950, la convergencia ha sido espectacular de Andalucía y de España respecto de Europa. Vamos a aproximarnos un poco más en el tiempo. El hecho es que, a largo plazo, la economía andaluza no es capaz de mostrar una senda consistente y continuada en el tiempo para aproximarse, de manera estable, al PIB per cápita medio español, primero, y después al comunitario. De hecho, el modelo de crecimiento que ha seguido históricamente, en los últimos 45 años, ha sido de un crecimiento significativamente mayor que el resto de España durante los periodos de expansión, y después un hundimiento, literalmente, en los periodos de recesión, como ha pasado en el periodo 2008-2013. Eso no es converger.

En todo caso, los comentarios que se han hecho sobre PIB y población... Hombre, los economistas sabemos algo, ¿eh? Si hay una venida de inmigrantes en masa, en el muy muy corto plazo, lógicamente, el denominador de ese PIB per cápita crece tanto que el PIB per cápita se reduce. Pero mirémoslo a medio y largo plazo: en general, una economía que cuenta con mayor población —siempre que tenga una educación adecuada—, significa mayor tamaño de mercado, y significa que las empresas ubicadas allí van a poder vender más y se van a poder beneficiar de economías de escala; van a reducir, por tanto, los costes unitarios de producción. En consecuencia, las empresas van a ser más competitivas, van a crecer y van a ser más competitivas, globalmente hablando, a esa región o país. En consecuencia, van a generar un mayor nivel de renta por habitante y de bienestar.

Por último, en relación al modelo de financiación, comparto completamente la opinión del señor Ramírez Arellano. Pero le recuerdo que la anterior consejera de Hacienda es la actual ministra de Hacienda. Y ella tiene una responsabilidad grande también en la actual situación de bloqueo, por no haber convocado al Consejo de Política Fiscal y Financiera, y —ella lo conoce perfectamente— acabar con la injusta financiación que tiene Andalucía. Cosa que, señor consejero, también comparto con usted.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Con esto finaliza esta comparecencia agrupada.

11-19/APC-001278. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de a fin de informar sobre la previsión de fondos europeos dentro del próximo marco financiero plurianual 2021-2027 con destino a organismos públicos y entidades privadas para el desarrollo de proyectos de investigación

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora tenemos otra comparecencia, en este caso, a iniciativa del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía: solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Economía, a fin de informar sobre la previsión de fondos europeos dentro del próximo marco financiero plurianual, con destino a organismos públicos y a entidades privadas para el desarrollo de proyectos de investigación.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente.

Señorías, como ya les informé en mi anterior comparecencia, los nuevos reglamentos del Parlamento Europeo y del Consejo, que fijarán el próximo marco financiero plurianual de la Unión Europea, se encuentran aún en fase muy incipiente de elaboración. Es por ello que, en estos momentos, no se dispone de información suficiente que permita precisar las actuaciones a realizar en materia de investigación con cargo al nuevo marco financiero.

Está previsto que, en el mes de octubre, los dirigentes de la Unión Europea procedan a un cambio de impresiones, con el objetivo de lograr un acuerdo antes de que finalice el año. En este contexto, también se encuentra en desarrollo la elaboración de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021-2028, por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en diálogo y colaboración con las comunidades autónomas.

Este documento debe definir las prioridades científico-técnicas y de innovación, y los instrumentos de coordinación, así como establecer los objetivos de los planes de investigación e innovación de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas durante los próximos años.

El objetivo del ministerio es alinear su aprobación con el próximo programa marco de investigación e innovación de la Unión Europea, cuyo plazo de vigencia también empezará en 2021.

En coordinación con estas y otras figuras estratégicas y de planificación pertinentes de tipo económico general, y relativas a la I+D+i en particular, y en cumplimiento de lo previsto en el Estatuto de Autonomía, ha de plantearse igualmente el nuevo Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, 2021-2027, PAIDI, que jugará un papel instrumental en la planificación y coordinación de las políticas de ciencia, tecnología e innovación en Andalucía.

La pasada semana, el 17 de septiembre, en Consejo de Gobierno se acordó el inicio de las actuaciones necesarias para la formulación y aprobación del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Inno-

ción, 2021-2027, que sentará las bases de la política autonómica en esta materia para los próximos siete años, una vez que concluya, en 2020, la vigencia del actual documento.

Esta planificación estará enfocada a fomentar la excelencia científica como eje futuro de la competitividad, impulsar la internacionalización del sistema de I+D+i, facilitar un entorno innovador como apoyo al sector empresarial, así como contribuir a la reorientación del modelo productivo andaluz.

Para ello se establecerá una serie de actuaciones prioritarias y estratégicas, que tienen como objetivo fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como motor del cambio social y de la modernización de Andalucía, con el fin de lograr la convergencia en I+D+i, con nivel medio de las regiones de España y de Europa, y como elemento clave para minimizar la brecha económica.

El gasto en I+D+i en Andalucía, respecto al PIB, se sitúa en el 0,92%, lo que se traduce en 1.420 millones de euros, según los datos disponibles para el año 2017. Una cifra que aún queda lejos del 1,20% que supone el peso a nivel nacional, y del 2% que el Plan Andaluz de Investigación tenía como objetivo para Andalucía; y mucho menos del 2,06% de la media de la Unión Europea.

En Andalucía, desde 2012, ha habido una ralentización e incluso parálisis de convocatoria de ayudas a la I+D+i, dirigidas tanto a entidades públicas como privadas.

Nuestro sistema de I+D+i, innovación, lleva años de letargo, carente de medidas conducentes a mejorar la situación relativa a nuestra comunidad, en parte a causa de la crisis y en parte por falta de iniciativa institucional. Es nuestra intención que esta situación no vuelva a producirse. Y creemos que es el momento de poner en marcha proyectos ambiciosos, pero factibles y realistas, que dinamicen y mejoren la investigación, el desarrollo y la innovación en Andalucía.

En el marco del vigente PAIDI estamos reactivando las resoluciones de ayudas de I+D+i pendientes, y vamos a destinar, entre finales de este año y principios del próximo, 80 millones de euros. Conscientes del gran impacto en la actividad de los grupos de investigación andaluces, estamos orientando todo nuestro esfuerzo en la resolución de las convocatorias en curso, incluyendo infraestructuras, proyectos de investigación y capital humano.

En concreto, en lo que respecta a las actuaciones que se están ejecutando para el desarrollo de proyectos de investigación con cargo al vigente marco 2014-2020, se encuentran las ayudas a proyectos de I+D+i a universidades y entidades públicas de investigación. A finales de noviembre, se publicará la resolución provisional de la adjudicación de las ayudas de la convocatoria 2018, por un importe de 35 millones. Y se han iniciado los trámites para la publicación de la convocatoria 2019, por importe de 45, las ayudas a proyectos de I+D+i a entidades privadas, estando prevista la publicación de la resolución provisional de adjudicación de la convocatoria de 2018 en este mes de septiembre, por importe de 8 millones. Y hemos iniciado los trámites para la publicación de la convocatoria de 2019, por 2,3 millones. Adicionalmente, con cargo a los fondos europeos del marco 2014-2020, la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología está ejecutando, entre otras, las siguientes actuaciones: primero, ayudas para infraestructuras para universidades y otras entidades públicas; la convocatoria de 2017, con 20 millones de euros, y la de 2019, con 14 millones. Segundo lugar, ayudas para infraestructuras para entidades privadas, convocatoria de 2018, por 15 millones. En tercer lugar, ayudas para transferencia del conocimiento; convocatoria de 2017, 7 millones. En cuarto lugar, programas de actuaciones de transferencia para el impulso del campus de excelencia internacional en las áreas

de especialización de la estrategia de investigación, innovación para la especialización inteligente de Andalucía, con 12 millones en dos años. En sexto lugar, convocatorias de contratación postdoctorales; convocatoria 2019, por 32 millones. Noveno lugar, incentivos para contrataciones en el seno del programa operativo juvenil, 34 millones. Décimo, actuaciones en el ámbito del Centro Informático Científico —CICA—, 1,7 millones; licitación en 2019, para la ampliación del centro de procesamiento de datos —1,2 millones—, y de la licitación del contrato de supercomputación, por 3,5 millones.

Y por último, y otros planes singulares, entre otros, como son el [...] de la Universidad de Granada, y el Edificio Elcano de la Universidad de Sevilla por 14 y 15.3 millones, respectivamente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Por el grupo proponente, tiene la palabra el Grupo Vox en Andalucía, el señor Ocaña Castellón.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la verdad es que solicité esta comparecencia porque desde mi grupo parlamentario consideramos la investigación como un eje prioritario, un pilar básico, para cualquier país que se pueda considerar avanzado. Usted mejor que yo sabe que un territorio en el que no se investiga está condenado al atraso y a la dependencia de terceros países que sí apuestan por innovación y la investigación. He de reconocer que, con los datos que usted me acaba de dar, vemos que en ese aspecto vamos avanzando, y eso siempre es de agradecer. Sobre todo, porque la próxima década se va a diferenciar de las precedentes por el gran reto que significa la inteligencia artificial, el ecologismo y el cambio climático bien entendido, así como la cura de enfermedades que hasta hoy en día son incurables. Estos retos solo podrán tener respuestas desde la investigación científica, que aporte soluciones y dé respuestas a necesidades que ya hoy en día se están teniendo. Es por todo esto que la llegada de fondos europeos con partidas finalistas en investigación, deben ser prioritarios para este Gobierno de la Junta de Andalucía y, en concreto, para su consejería.

Entiendo, como usted me acaba de comentar, que todavía esto está muy verde, y que realmente aún hace falta más tiempo para poder saber qué planes tiene la Unión Europea al respecto, sobre este tipo de fondos. Pero desde aquí, sí que le agradeceríamos y, por tanto, le expresamos que una buena planificación que parta desde su consejería para promover la llegada de fondos, con destino a los grupos en las universidades, organismos públicos de investigación y entidades privadas que permitan desarrollar trabajos y proyectos que pongan a nuestra comunidad autónoma en el mapa nacional e internacional de la investigación y el desarrollo al máximo nivel, aprovechando así el potencial del que, por suerte, disponemos en esta comunidad autónoma.

Debemos de aprender de los errores anteriores y recordar, como usted mismo ha dicho, la paralización que a partir del año 2012 hubo sobre el tema de fondos dedicados a investigación y desarrollo, en la etapa socialista, donde existió una sequía de dinero dedicado a la investigación, que nos ha posicionado en el va-

gón de cola en numerosas disciplinas, en las que hoy deberíamos de estar, si no liderando, en los primeros puestos. Las consecuencias de esa falta de dinero en los grupos de investigación llevó en muchos casos a un daño irreparable, en donde grandes equipos de científicos de investigación, perfectamente formados y ensamblados tuvieron que disolver su estructura ante la falta de perspectiva de futuro, acabando la mayoría de las personas integrantes en otros países donde desarrollar su proyecto de vida y laboral de manera estable. Las consecuencias fueron desastrosas para nuestra comunidad autónoma, que, habiendo aportado infinidad de recursos para la formación y experiencia de estos investigadores, perdió todo ese potencial humano de un plumazo, en favor de terceros países.

Desde aquí, por eso le decimos que es muy importante —y creo que usted..., bueno, ya lo ha expresado y, además, lo tiene en cuenta— que desde su consejería nos aporte información sobre qué medidas se están tomando para que esto no vuelva a ocurrir; si tiene algún plan de estabilización de fondos para grupos de investigación que, de alguna manera, ayude al comienzo de la recuperación de estos equipos y —¿cómo no?— de la actividad científica. Y que, a nivel de la captación de fondos europeos, ¿qué movimientos está haciendo su consejería para conseguir el máximo de dinero que nos permita realizar un plan de choque para atraer de nuevo a estos científicos que abandonaron, en su momento, nuestro país?

Como le he comentado antes, los fondos europeos son muy importantes, pero no olvidemos que esta cuestión es independiente, ya que no debe depender nunca de terceros organismos, porque nos jugamos mucho. No puede ocurrir que otra vez falle la financiación y que de nuevo se lleve al traste con el esfuerzo realizado.

También nos gustaría saber hacia dónde va la demanda de fondos. A través de un estudio y un planteamiento correcto, podríamos detectar dónde están las principales demandas, y así no errar el tiro a la hora de negociar. Es bueno saber si las necesidades son, principalmente, estructurales de investigación —como pueden ser equipamientos, edificios, etcétera—, o bien estamos hablando de personal, mantenimiento de personal, su consolidación, y la contratación de nuevos investigadores que están fuera y conviene retornar a España para que ese talento no se quede fuera y, además, para más inri, haciéndonos la competencia.

Desde aquí, usted ha comentado el asunto del *brexit*. Tenemos un problema más de..., se va a dar una oportunidad, porque vamos a captar bastantes más fondos, y el problema realmente va a ser la gestión de esos fondos. ¿Qué planes tiene usted para que esos fondos sean bien distribuidos y vayan a los grupos de investigación y de desarrollo?

En consecuencia, necesitamos más dinero para los organismos que lideran la investigación en nuestra comunidad autónoma, y ahora se nos abre una gran oportunidad, en el marco financiero 2021-2027, que tenemos que aprovechar. También me gustaría apuntarle que estuve el otro día en la inauguración del curso académico de la Universidad de Granada, y la secretaria general de Universidades apuntó que había, bueno, planes estratégicos, nuevos fondos que iban a llegar, una serie de partidas. Y si pudiera ser, nos gustaría que concretara un poquito a qué se refería, exactamente. Y luego, la rectora apuntó a un nuevo modelo de financiación, la falta de fondos que hay para las universidades, etcétera. Nos gustaría saber, también, exactamente, cuál es su criterio sobre esto y a qué se refería.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Le recuerdo que su comparecencia era sobre los fondos de investigación, no sobre los fondos de las universidades, que es otra de las disciplinas de las competencias. No obstante, el señor consejero es libre de contestarle como él crea conveniente, para eso forma parte del Consejo de Gobierno.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

La estrategia del Gobierno andaluz en investigación e innovación está alineada con las estrategias definidas a nivel europeo y, por lo tanto, con la financiación que la UE ponga a disposición de los Estados miembros. En cualquier caso, va a estar orientada a poner el conocimiento al servicio de los retos de la sociedad andaluza, incrementando para ello la aportación de recursos públicos destinados a I+D+i, hasta acercarla a la media española, intentando mejorar la gestión de los mismos.

Pretendemos favorecer la implicación del sector privado en el campo de la innovación, condición ineludible si queremos transformar el modelo productivo de nuestra comunidad. Vamos a desarrollar las medidas contempladas en la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 RIS3, y el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, que tiene vigencia hasta el año 2020, instrumentos de planificación de la I+D+i andaluza que vamos a reorientar y mejorar con el nuevo PAIDI 2021-2027.

Como les he dicho, el sistema de I+D e innovación en nuestra tierra lleva años de letargo, carente de medidas conducentes a mejorar la situación relativa de nuestra comunidad. Vamos a implementar un ambicioso plan de incorporación de capital humano altamente cualificado. La manera más rápida y eficiente de mejorar en este aspecto clave es desarrollar una política ambiciosa de captación de investigadores ya formados, junto a la potenciación de la formación en los centros de excelencia. Es importante también ser capaces de retener ese talento, para lo cual hay que dotar a esos investigadores tanto de recursos económicos como de mecanismos que permitan la gestión de tales recursos. El objetivo final es incrementar el número de investigadores competitivos internacionalmente en nuestro sistema, tanto mediante nuevas incorporaciones como mediante la fidelización de los existentes.

De otro lado, vamos a apoyar a los grupos de investigación de calidad. Nuestra política será la de protegerlos y proporcionarles los medios necesarios para que generen tanto buena investigación como buena formación de nuevos investigadores, una tarea imprescindible para asegurar el futuro de la ciencia andaluza y rentabilizar los recursos destinados a fomentarla. Trataremos de potenciar los centros de excelencia en Andalucía, sobre todo aquellos que obtienen recursos competitivos internacionales, y favorecer su desarrollo y competitividad internacional. Trataremos de conseguir el máximo de centros y grupos andaluces en las convocatorias a centros de excelencia Severo Ochoa y a universidades de excelencia María de Maeztu, del ministerio. Y potenciaremos la conexión de los grupos de investigación de excelencia con el sistema productivo andaluz.

Facilitaremos la identificación de líneas de investigación en universidades y centros de investigación que puedan resultar interesantes para las empresas andaluzas. Y, en sentido inverso, responder a las demandas de las empresas de posible resolución de problemas concretos por grupos de investigación.

Las universidades son los principales agentes creadores de conocimiento y somos conscientes de que las universidades andaluzas están dotadas con menores recursos de los que tienen sus homólogas europeas. En la consejería estamos abordando un aspecto crucial, como es la reformulación del modelo de financiación universitaria, y en el mes de octubre próximo tendremos un primer borrador, que tendrá en cuenta los recursos disponibles, la eficiencia y, de manera muy especial, las actividades de investigación, de excelencia, con el fin de lograr imprimir mayor calidad y nivel.

Queremos incentivar a aquellos grupos de investigación que estén destacando en sus campos de especialización, apoyando de manera adicional su labor investigadora.

Adicionalmente, estamos poniendo todo nuestro esfuerzo en la resolución de las convocatorias con financiación europea en curso, incluyendo infraestructuras, proyectos de investigación y capital humano. Una tarea que no nos está resultando nada fácil, por una acumulación gigantesca, gigantesca, de solicitudes en las convocatorias del año pasado.

Seguiremos, además, desarrollando otros programas e instrumentos que cuentan con fondos europeos de fomento y financiación a actividades y proyectos de I+D+i. Me refiero a la compra pública innovadora y al programa de incentivos para fomento de proyectos de transformación digital, a través de la orden de desarrollo industrial y de la orden de incentivos para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación industrial.

Por último, la convocatoria de proyectos de investigación de las universidades públicas andaluzas financiadas con fondos FEDER. La cuantía total de actuación, 70 millones de euros, fue a las universidades para destinarla al fomento de las actuaciones relacionadas con los objetivos vinculados al Plan Andaluz de I+D+i 2020 y al programa FEDER Andalucía 2014-2020. Son las propias universidades, dentro de su autonomía de gestión, las que tendrán que dirigir esos fondos a la finalidad para la que fueron concebidos. Nos consta que algunas universidades han convocado ya el ciento por ciento de la cantidad recibida. Algunas van a hacerlo en dos convocatorias, por ejemplo, la Universidad de Granada, que ha preferido hacerlo parcialmente entre el año 2019 y el próximo 2020.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ocaña, tiene, como proponente, un turno de réplica de tres minutos. ¿Quiere hacer uso de él?

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Sí. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra su señoría.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Sobre todo, agradecerle al consejero su exposición.

Bueno, aclararle realmente que cuando he hablado de la universidad, el tema de la financiación, me estaba refiriendo justamente a proyectos para investigación dentro de la propia universidad. Usted es consciente de que las universidades demandan cada vez más dinero, sin embargo una base de financiación tan importante como es la transferencia de conocimientos de... No parece que se estén haciendo las cosas excesivamente bien, porque podrían financiarse muchísimo más si el conocimiento que se transfiere fuera de más calidad. Algo está fallando ahí, y simplemente quería apuntárselo cuando le he hablado del tema de la universidad con respecto a lo que ha comentado la rectora de la Universidad de Granada.

Y poco más. Seguiremos hablando de este tema, porque la verdad es que es bastante apasionante. He visto que usted tiene aquí una serie de planes muy interesantes, imagino que ya tendrán algún tipo de borrador. No obstante, ya miraré en la página web, a ver si tienen colgada este tipo de información e iremos hablando sobre estos asuntos.

Y agradecerle sobre todo eso. Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero, ¿quiere hacer uso de su turno de cierre?

Tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, mire, hay un problema con el conocimiento que genera la universidad de tipo científico y tecnológico, y es que hasta ahora no ha tenido, sigue sin tener, unos cauces adecuados para que las empresas del mercado aprovechen, cuando es posible, ese conocimiento para materializarlo en bienes y servicios que se puedan vender en el mercado, puedan crearse pequeñas empresas *startups* con personal altamente cualificado, etcétera, ¿no?

Dentro del plan de emprendimiento que le he comentado antes, que se va a poner en funcionamiento muy pronto, justamente una de las cuestiones que contemplamos es una mejor y mayor transferencia de conocimiento de las universidades a las empresas de nuestra comunidad autónoma.

Pero, mire, como he comentado en otra ocasión, el modelo no estará completo si no son las propias empresas las que se interesan por lo que se hace en la universidad. Esto no es un problema de una trayecto-

ria única, ¿eh?, el que en la universidad funcionan mal las cosas y no se enteran porque las empresas también tienen que tener interés. El modelo de éxito de Silicon Valley no es solo que Stanford o Berkeley estén allí, que generan un conocimiento espectacular, que lo es, desde luego; lo es también porque las empresas llaman a la puerta de los laboratorios de Stanford o de Berkeley y se interesan por qué están investigando, y muchas de ellas con carácter inmediato aprovechan lo que se está haciendo.

De manera que, en todo caso —y cierro ya—, vamos a mejorar esos mecanismos para que haya mejor y mayor transferencia desde la universidad hacia las empresas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Con esto concluye la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Vox.

11-19/APC-001279. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca de las actuaciones previstas por esa consejería para la preparación ante la posible salida del Reino Unido de la Unión Europea

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno para la última de las comparecencias, la solicitada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Comparecencia del señor consejero de Economía, a fin de informar acerca de las actuaciones previstas por esta consejería para la preparación ante la posible salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Para ello, tendrá, en primer lugar, la palabra el señor consejero.

Tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Como bien conoce, el 26 de junio de 2016 el Reino Unido decidió en referéndum su salida de la Unión Europea, dando lugar así a una situación completamente inédita en la historia comunitaria, en la que el proceso de negociación entre ambas partes ha pasado por todo tipo de avatares y desencuentros, sin que hasta el momento se atisbe una resolución definitiva. Es más, cuando quedan apenas cuarenta días para que el próximo 31 de octubre culmine el *brexít* y abandone la Unión Europea de manera definitiva, la incertidumbre que ha caracterizado a este asunto parece haberse acrecentado en estas semanas, y en concreto hoy, como sabemos, el Tribunal Constitucional ha prohibido la suspensión del Parlamento británico por parte de Boris Johnson.

Aunque el presidente Juncker manifestara la semana pasada que Europa nunca pierde la paciencia, a estas alturas todos los escenarios están abiertos, desconociéndose aún si el *brexít* se producirá o no, y si lo hará de una forma ordenada o de manera abrupta, si provocará la convocatoria de unas nuevas elecciones o incluso la celebración de un nuevo referéndum. Del mismo modo, ignoramos de qué manera se articulará la relación futura entre Europa y el Reino Unido y qué efectos políticos y socioeconómicos acarreará esa ruptura en cada ámbito geográfico comunitario, que dependerá del nivel de contacto que mantengan con ese país.

En el caso de Andalucía, en 2018 fue la cuarta comunidad autónoma española en exportación a Reino Unido, registrando un volumen de 2.281 millones de euros. Asimismo, desde el punto de vista del turismo, Gran Bretaña constituye el principal mercado emisor para Andalucía, que el año pasado recibió a más de dos millones ochocientos setenta y dos mil turistas. Por otra parte, los ingresos por cuenta corriente provenientes de Reino Unido se cuantifican en 4.078 millones de euros, lo que supone una exposición equivalente al 2,4% del PIB andaluz.

En base a estos datos y otros datos adicionales, el Gobierno de Andalucía ha podido realizar una estimación de las posibles consecuencias que el *brexít* puede tener en la economía andaluza, cuantificando su impacto en términos de efectos sobre el PIB en una horquilla de entre 500 y 1.200 millones de euros, según los

términos en que esa ruptura se produzca. Si bien, debemos ser prudentes e insistir en la dificultad de conocer qué terminará sucediendo realmente.

En este contexto de incertidumbre, debemos destacar, no obstante, la reacción del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, que desde el comienzo de la legislatura ha venido actuando sin demora, tratando de anticiparse a los acontecimientos.

Con ese propósito, el pasado 12 de marzo el Consejo de Gobierno aprobó la elaboración de un plan que contuviese las acciones necesarias para minimizar la repercusión del Brexit en nuestra región, constituyéndose para ello un comité de análisis integrado por representantes de todas las consejerías de la Junta.

En el Ejecutivo andaluz consideramos que es indudable que la retirada del Reino Unido tendrá consecuencias importantes para la vida de la ciudadanía, la actividad de las empresas o el desempeño de las administraciones públicas, por lo que se hace necesaria la adopción de medidas aplicables en los distintos niveles que garanticen la mejor transición posible hacia la nueva realidad, sea esta cual sea.

Así, una vez finalizado el trabajo del comité de análisis, el pasado 11 de septiembre, el Consejo de Gobierno aprobó el programa andaluz de medidas de preparación ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea que, en todo momento, se ciñe al marco autonómico sin entrar en cuestiones como la nacionalidad, o el régimen aduanero y arancelario, que son competencias, lógicamente, en exclusiva del Estado.

El programa recoge un total de 112 medidas de aplicación en distintos ámbitos, destacando las iniciativas de apoyo a las empresas y a los trabajadores que puedan verse afectados por el Brexit. Asimismo, el programa contiene un paquete de actuaciones específicas para la comarca gaditana del Campo de Gibraltar, dados los estrechos vínculos que los municipios de esa zona mantienen con el Peñón y donde consecuentemente los efectos del Brexit pueden alcanzar una mayor incidencia.

Cabe recordar que Gibraltar constituye un territorio bajo soberanía británica del que el Reino Unido asume sus relaciones exteriores, y con su salida como Estado miembro de la UE, la colonia quedará excluida de la aplicación de los tratados de la Unión Europea. Esto va a generar un impacto en la zona más próxima al Peñón, en la comarca gibraltareña, que afectará sobre todo a las relaciones comerciales y los 9.726 trabajadores transfronterizos españoles que, según los últimos datos disponibles, trabajan en Gibraltar, y que representan el 15,1% de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en toda esa comarca gaditana. Ello significa, pues, que el mercado de trabajo de la zona tiene una alta exposición al Brexit.

En cuanto a las relaciones comerciales entre nuestra comunidad y Gibraltar, estas vienen condicionadas especialmente por el aprovisionamiento y distribución de combustibles. De ese modo, en 2018 las exportaciones de Andalucía a Gibraltar ascendieron a 1.016 millones de euros, el 3,1% de las ventas totales al extranjero andaluzas. Es más, de los 1.016 millones de euros que la comunidad vende a Gibraltar, 886 millones, es decir, casi el 90% procede de productos energéticos de petróleo y derivados. Del resto de exportaciones de mercancías a Gibraltar, hay que destacar los productos químicos, 14 millones; manufacturas de fundición de hierro y acero, 12 millones, o máquinas y aparatos mecánicos, 11 millones.

Otra de las actividades importantes para el Peñón es el turismo, donde más de la mitad del total de visitantes, en torno a un 55% son españoles, más concretamente los turistas procedentes de España gastaron más de 200 millones de euros, lo que supone el 70% de los ingresos totales por turismo en Gibraltar.

Así pues, sobre la base de datos como estos, cabe suponer que la decisión del Reino Unido va a ocasionar consecuencias imprevisibles para las relaciones que históricamente han venido manteniendo ambos territorios.

Por parte del Gobierno de Andalucía, reiterar que se va a realizar un enorme esfuerzo por facilitar los contactos económicos y laborales para que el efecto adverso sea el menor posible y, con ese propósito, dentro de las 112 medidas de actuaciones aprobadas, hay un bloque de medidas de apoyo, destinadas específicamente al Campo de Gibraltar, 69 en concreto.

Así, desde el punto de vista económico las principales iniciativas que se van a llevar a cabo son las siguientes: en primer lugar, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad va a liderar, a través de la agencia IDEA, la creación de un centro de innovación logística que permita el desarrollo de proyectos de innovación. Hay que tener en cuenta que en el Campo de Gibraltar se concentran varias de las industrias más importantes de los sectores del acero y energético a nivel mundial, que conforma un conglomerado de empresas con una potente actividad orientada a I+D+i y un gran potencial económico. El objetivo de esta medidas es aunar estas empresas con la autoridad portuaria Bahía de Algeciras, la agencia IDEA, para poner en marcha un espacio dotado de la tecnología y las herramientas necesarias para que estas empresas puedan desarrollar sus proyectos en innovación, generando sinergias entre ellas, para que puedan crear estrategias logísticas conjuntas, así como innovación tecnológica dentro de la industria 4.0.

En segundo lugar, otra de las medidas recogidas en el programa, competencia de esta consejería, consiste en la elaboración de la Estrategia de Innovación Económica del Campo de Gibraltar, que también ha sido reclamada por los agentes locales desde hace años, y que irá acompañada de un plan de inversiones para reforzar el capital territorial del Campo de Gibraltar, es decir, el capital natural, físico construido, humano, social y de imagen, incidiendo en tres bloques temáticos: empresas, emprendimiento, empleo y formación; transportes, infraestructuras y sostenibilidad medioambiental, y, por último, innovación, desarrollo tecnológico y cooperación.

En tercer lugar, en el ámbito del mercado de trabajo se van a reforzar los incentivos a la contratación de nuevas personas desempleadas procedentes de la aplicación de un posible ERE motivado por el Brexit. Desde el Servicio Andaluz de Empleo, se ampliará la línea de ayudas al empleo estable que ya exista, con una convocatoria específica para esa posible necesidad en todos los municipios andaluces en los que se requiera, si bien los del Campo de Gibraltar precisarán de una mayor atención.

En cuarto lugar, la puesta en marcha de un servicio de consultoría para la realización o reformulación de planes de internacionalización para las empresas expuestas al Brexit. Aquí, la agencia Extenda tendrá el liderazgo. Y, asimismo, ampliando esta primera medida, se pilotará también un servicio de consultoría individualizada para las empresas instaladas en Gran Bretaña que quieran diversificar su mercado de exportación fuera, estrictamente del Reino Unido.

En definitiva, señorías, con este programa de medidas de preparación para la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, la Junta de Andalucía se sitúa al mismo nivel que la Comisión Europea o el Gobierno de España, que, igualmente, están abordando medidas preparatorias y de contingencia para hacer frente a una situación que, como indiqué al comienzo de mi intervención, es una situación inédita y cargada de incertidumbre.

Desde el Gobierno de Andalucía confiamos en que, de producirse, la salida del Reino Unido sea una salida ordenada conforme a los acuerdos establecidos, en la que los derechos de los ciudadanos y el interés

de las empresas queden garantizados. Esa es, desde luego, la situación deseable, pero, de no respetar el acuerdo y optar por un Brexit a las bravas, el mensaje que queremos trasladar a la ciudadanía es de serenidad, pues este Gobierno ha venido trabajando todo este tiempo y está preparado para afrontar con solvencia el peor de los escenarios posibles.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Por el grupo proponente, tiene la palabra el señor Pareja de Vega.

Señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su exposición. Comparto con usted totalmente que la salida del Reino Unido, el llamado Brexit, es un dislate jurídico, socioeconómico, incluso geoestratégico de mayor nivel, sin lógica ninguna.

Y también comparto con usted la necesidad de que al final consigamos o se finalice este proceso en algo que impere la cordura y la coherencia, y no lleve al drama que puede suponer para muchos ciudadanos. Concretamente para nosotros, para la comunidad andaluza, que somos la cuarta comunidad en exportaciones con cerca de 2.200 millones, si no me equivoco en los datos, con un mercado turístico de más de 2.800.000 turistas británicos y con una comarca del Campo de Gibraltar, que está tan relacionada con la colonia, con 9.726 trabajadores fronterizos, que supone casi un 15% de afiliados a la Seguridad Social de la zona, una zona que ya es castigada sobremanera desde décadas por el paro y por la falta de capacidad de generación de empleo, es una situación que debe preocupar. Y, como tal, quiero resaltar la maravillosa actuación del gobierno y, en concreto de su consejería, pero en general del gobierno, porque estamos hablando de que el 12 de marzo ya, en Consejo de Gobierno, el 12 de marzo —insisto—, recién constituido el gobierno, como casi primera medida, demostrando la responsabilidad, la seriedad y cómo anticiparse a un problema grave, ya se elaboró un plan de acciones para minimizar la repercusión. Y se creó ese comité de análisis de representación de todas las consejerías que han trabajado, y en apenas seis meses, o sea, a una velocidad de vértigo, han logrado un programa andaluz de medidas de preparación ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea con 112 medidas, que además..., y me rectifica usted si me equivoco—, 69 —o sea, un bloque importante de ellas— están precisamente enfocadas en el punto neurálgico del problema, que es el Campo de Gibraltar.

Lo único que nos queda es felicitar a su consejería, a su gabinete, al Gobierno, por la velocidad de acción, teniendo en cuenta que el referéndum se produjo en junio de 2016, y aquí sí quiero hacerle dos pequeñas preguntas por si me pudiera contestar en su siguiente intervención, y es, por un lado, en una anterior Comisión de Asuntos Europeos —aquí mismo—, ante la comparecencia del consejero de Presidencia, sobre este

tramo de elaboración del plan, yo le consulté, o yo le pregunté, si hay recibido un trabajo, un plan ya desarrollado, porque estamos hablando de que, desde el referéndum de 2016 —estamos hablando de 2018—, y el anterior Gobierno tuvo dos años para poder desarrollar un plan importante, para trasladar unos informes, para..., bueno, pues para que este nuevo Gobierno, al llegar encontrara el trabajo casi hecho. Y la respuesta del consejero fue: «No», absolutamente nada. Y no solo eso sino que incluso me planteó que, en el traspaso de poderes entre las administraciones, tampoco había recibido ninguna información de su antecesor, ni le habían trasladado ninguna serie de documentos.

Me sorprendió muchísimo, me pareció algo grave. Y le pregunto si en su consejería también ha ocurrido lo mismo, si se han encontrado con un desierto de actividades, de preparación, de informes, ante algo tan grave, tan preocupante, como era el *brexít*.

Y segunda parte de mi consulta, para sus próximas intervenciones, es —porque usted ha hecho referencia al Gobierno de España, al Gobierno de España en funciones, pero que también me imagino que le habrá trasladado ya algo de información, teniendo en cuenta que, precisamente, la Comunidad Autónoma andaluza es una de las regiones más afectadas con el Campo de Gibraltar— si está recibiendo algún tipo de información, si está habiendo algún tipo de colaboración, si ha recibido un plan de acción para ese Campo de Gibraltar, desde el Gobierno nacional; si realmente esto ha sido solamente actividad del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, y que va a tener que solucionar o tener que tener previsto todas estas medidas; o ha recibido usted algo, también, desde el Gobierno de la Nación.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pareja.

Señor consejero, su turno de contestación.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, de una manera breve, nosotros, cuando nos hicimos cargo de la consejería, no hemos encontrado ningún documento, estudio o análisis relacionados con el *brexít* y sus posibles consecuencias sobre Andalucía o sobre la comarca del Campo de Gibraltar.

Y, respecto a la segunda cuestión, nosotros hemos reclamado información al Gobierno central, hemos reclamado información, y sobre todo nos hemos ofrecido a colaborar con el Gobierno central para proveer de soluciones, ante el posible impacto del *brexít* estrictamente en la comarca del Campo de Gibraltar, siendo conscientes de que ellos son, en última instancia, los que tienen la responsabilidad sobre la frontera —la frontera exterior de España— con el Reino Unido. Pero que, por otra parte, nosotros somos los que tenemos el conocimiento por la cercanía, por la proximidad a la colonia.

Pero, en todo caso, no hemos recibido ningún tipo de respuesta por parte del Gobierno.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene una posibilidad de turno de réplica de tres minutos.

Señor Pareja, tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Sí.

Señor consejero, me temía..., me temía la respuesta; me la temía porque, una vez más, se demuestra la negligencia y la falta de gestión, de previsión, que ha tenido el Gobierno socialista en los últimos años en la Junta de Andalucía, y concretamente aquí, desde 2016 a 2018, en que, durante dos años, no impulsaron absolutamente nada de previsión para esta situación.

Y también me temía la respuesta del Gobierno en funciones de la nación porque en realidad estamos replicando ideologías y partidos; volvemos a tener al Partido Socialista, que también tiene el mismo equipo de actuación desde el Gobierno de la nación.

Esto lleva a que tengamos que alegrarnos de la llegada del nuevo Gobierno, que ha llegado justo de tiempo, con pocas posibilidades de margen de trabajo, con cero ayudas y con ninguna herencia positiva sobre el tema, pero que menos mal para Andalucía que este Gobierno ha llegado y que va a poder tener unas previsiones ante ese posible acontecimiento del *brexit*.

Solo nos queda desear que en el Gobierno de Madrid, en el Gobierno de la Nación, también se produzca ese cambio y que podamos empezar a funcionar.

Gracias, señor consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero, su turno de cierre.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias.

Con ello terminan las comparecencias de la Consejería de Economía.

11-19/POC-000654. Pregunta oral relativa a la ejecución de Fondos Europeos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al punto número 2, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera es la que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ramírez de Arellano. Señor Ramírez de Arellano.

[Intervención no registrada.]

Dos minutos y medio en la intervención, que puede usted partir en dos, si así lo desea.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Señor consejero, como usted sabe, hemos comentado las cuestiones de fondos europeos. Pueden tratarse quizás con frivolidad, si se desea, estando en la oposición, pero no valen las opiniones o las hipótesis y, desde luego, no valen, estando en el Gobierno, porque son organismos técnicos los que establecen los cumplimientos, los criterios. De tal manera que especular sobre estas cuestiones y no decir la más absoluta de las verdades, con precisión y rigor, tiene las patas muy cortas porque, en poco tiempo, sabremos la verdad.

Por lo tanto, le pregunto: ¿cuáles son las previsiones de ejecución de fondos europeos en el ejercicio 2019? ¿Qué porcentaje respecto a lo presupuestado? ¿Qué cantidad se ha certificado ya en 2019 —a fecha de hoy—, en este ejercicio? ¿Y qué proyectos nuevos ha lanzado su Gobierno, cuántos FE04 —como usted sabe que se llama— hay nuevos o se han modificado en este ejercicio?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, a 31 de diciembre del pasado año, la ejecución de los fondos europeos acumulada de 2005 era de 2.381 millones.

A septiembre de 2019, la ejecución asciende a 3.401 millones de euros, lo que se traduce en que, en solo nueve meses, el actual Gobierno de Andalucía ha realizado un enorme esfuerzo para lograr ejecutar 1.020 millones más que en las obligaciones reconocidas a finales de 2018.

Este dato establece una diferencia sustancial con lo que se venía haciendo en años anteriores, donde, entre 2014 y 2018, el anterior Ejecutivo únicamente llegó a ejecutar una media anual de 595 millones de euros, en programas financiados con fondos europeos.

Reitero, señorías: 595 millones de media para cada año, frente a los 1.020 que hemos ejecutado en solo nueve meses y que elevan el grado de ejecución hasta un 72%.

Así, las políticas impulsadas por el actual Gobierno de la Junta, que el pasado 26 de marzo aprobó un acuerdo de medidas para el seguimiento y la restauración en la gestión de los fondos europeos por parte de la Administración de la Junta de Andalucía en los ejercicios 2019-2020, así como el esfuerzo y la implicación de todas las consejerías para alcanzar los objetivos marcados para este ejercicio, nos van a permitir cumplir, a finales de año, con la regla N+3. De ese modo, conforme a dicha regla, para 2019 tenemos que haber certificado un montante de 2.357 millones, lo que supone 895 millones más de lo que, ustedes, señorías, certificaron cuando gobernaban. Es decir, en un solo año tendremos que certificar una cantidad tres veces superior a lo que consiguieron, de media, cada año, entre 2015 y 2018.

Pues bien, de esa cantidad ya hemos conseguido certificar, en lo que llevamos de septiembre, casi 270 millones, lo que representa un tercio del total.

Dado que es en este último trimestre del año cuando los niveles de certificación se suelen concentrar mayoritariamente, nuestra previsión va orientada a que, para el 31 de diciembre, podamos superar la cifra global de 1.127 millones y cumplir con holgura los objetivos impuestos.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí.

Por lo tanto, me ratifico en que en el pasado cumplimos la regla N+3, que tienen ustedes que cumplirla este año, y que no han hecho nada nuevo y no han emitido ningún documento FE04, de manera que solo están ejecutando lo que ya dejamos nosotros ejecutado; es decir, lo que esperaba.

Sí que me gustaría aclararle un par de cosas que me resultan sorprendentes.

Lo primero es que el Partido Popular, en la oposición, hizo de los fondos europeos un frente de propaganda, y yo le reto a usted, señor consejero, a que cese con esa actitud. Los fondos europeos no deben ser un frente de propaganda ni de confrontación, porque están ustedes en el Gobierno y es su responsabilidad, como consejero, evitarlo. De tal manera que le ruego que así lo haga.

Además, como digo, esta estrategia de no decir la verdad tiene las patas muy cortas. Le acabo de mandar a su WhatsApp el informe que la Secretaría General de Economía hizo, para la Presidencia del Gobier-

no, sobre la salida —estando yo de consejero— de España..., sobre la salida, perdón, de Gran Bretaña de la Unión Europea.

El señor consejero de Presidencia no contó la verdad cuando estuvo aquí, y a usted no le han informado bien. Y lo que digo es... tan corta como lo tiene usted ahora mismo en su WhatsApp.

Me pregunto, cuando usted llegó allí, a la Secretaría General de Economía, [...] su secretario, no puede ser que los papeles desaparezcan. Son documentos que estaban.

[Intervención no registrada.]

Le insisto... Le insisto, infórmense bien porque como digo la realidad tiene las patas muy cortas. Ya tiene usted en su WhatsApp el informe, ahí lo tiene, un informe de 56 páginas. Se acabaron.

Y lo mismo le reto a los demás: les ruego que eviten esta estrategia de propaganda y de confrontación que a nada lleva, nada más que a llevar los turnos a exposiciones absolutamente inexplicables para una persona rigurosa, como es usted.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Tiene diez segundos, señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Sí.

Simplemente no se trata de que hayamos hecho lo mismo nosotros que vosotros, no, no, que ustedes, perdón. El nivel de ejecución es espectacularmente mejor, en los nueve meses que llevamos, respecto de los años anteriores. Ninguna duda. No hacemos propaganda, señor Ramírez de Arellano, absolutamente. Son datos incontestables.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—...lo demás es *fake news*.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Yo siento, de verdad, que sus señorías no puedan ir siguiendo el tiempo que disponen como tenemos en el Pleno. Ya es una cosa que hemos trasladado a la Mesa del Parlamento y esperamos que en el próximo pre-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 131

XI LEGISLATURA

24 de septiembre de 2019

supuesto de la Cámara, ahora que tenemos aquí al letrado mayor accidental, tenga en cuenta para ver si es posible que también en las comisiones dispongamos de esa posibilidad, ¿verdad, señorías?, que seguro que les ayuda a controlar el tiempo, al señor consejero y a sus señorías.

Pero gracias a ambos por quedarse en el tiempo que está estipulado.

11-19/POC-001256. Pregunta oral relativa a consorcio de Calar Alto

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, turno ahora para la pregunta que formulará, en nombre del grupo popular, y que ha suscrito la señora Espinosa López.

Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias señor presidente.

Señor consejero, dicen que quien aprende a mirar las estrellas ya no puede dejar de hacerlo, y que es precisamente en el cielo, los que saben mirar las estrellas, los que comprenden la naturaleza y todo el esplendor de la naturaleza.

Es por eso que nosotros nunca hemos comprendido, desde el Grupo Parlamentario Popular, estando como hemos estado muy cerca de los astrofísicos de Calar Alto, que la Junta de Andalucía no sintiera esa necesidad de apoyar en tiempo y forma, sin duda, sin tener dudas, a esa iniciativa astronómica, astrofísica de excelencia, de nuestra comunidad autónoma, que es el observatorio de Calar Alto, que forma, junto con otras siete, parte de esas grandes infraestructuras de las que nos tenemos que sentir muy orgullosos, porque van por delante de la ciencia y porque van por delante de lo que serán los avances científicos con los que contaremos en el futuro.

La Junta de Andalucía, en manos del Partido Socialista, desde luego no fue sensible con este observatorio. Este Parlamento de Andalucía sí lo ha sido, porque en marzo apoyamos la iniciativa de apoyo. El Gobierno del cambio tengo..., ya sé que tiene ese firme compromiso de apoyar esta infraestructura de excelencia.

Y eso es lo que quiero que haga, para conocimiento de la comunidad científica andaluza, para conocimiento de este Parlamento, de la sociedad en general. Quiero que me valore el apoyo, y que nos cuente el apoyo que va a tener la Junta de Andalucía con este observatorio astronómico, del que en Almería nos sentimos muy orgullosos y del que creemos que una comunidad autónoma, como Andalucía, no puede nunca prescindir, sino que siempre debe de apoyar y situarse al lado de estas grandes iniciativas científicas, de excelencia, de las que tan orgullosos nos sentimos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente.

Señorías, en el Gobierno de la Junta de Andalucía estamos trabajando para que nuestra región disponga de una sólida red de espacios científicos y tecnológicos de primer nivel, que constituyan, asimismo, el ecosistema perfecto para el desarrollo de empresas innovadoras, la atracción de inversiones y la sinergia entre el campo del conocimiento y el ámbito profesional. De ahí que valoremos muy positivamente la entrada de la Junta de Andalucía en el consorcio para la gestión del centro astronómico de Calar Alto; una incorporación que tiene como principal objetivo seguir garantizando la actividad del observatorio, y que viene a reforzar los vínculos con la comunidad científica.

Cabe recordar que, una vez que se produce la salida del Instituto alemán Marx Planck, este transfiere, mediante cesión gratuita, su participación a la Administración andaluza que, a partir de este momento, comparte al 50% con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la gestión del observatorio. Ambas Administraciones han optado por mantener la agrupación de interés económico como modalidad de colaboración Estado-Junta de Andalucía, lo que asegura la adhesión a una sociedad en pleno funcionamiento y con una amplia experiencia en la gestión compleja y especializada que requiere un centro de esta naturaleza, integrado en la red de grandes instalaciones científico-técnicas singulares de nuestro país.

No en vano, el observatorio astronómico de Calar Alto, creado en 1973 en la sierra de Filabres, Almería, es un centro altamente competitivo, considerado como la principal infraestructura de astronomía de observación de Europa continental, por su equipamiento de vanguardia. Sus instalaciones sirven de base para la investigación y formación en la materia.

Por otra parte, hay que resaltar la importancia de Calar Alto en el fortalecimiento de la Red de Espacios Científicos y Tecnológicos de Andalucía, así como las posibilidades que ofrece para el mundo académico andaluz, ya que la participación de la Administración autonómica en la gestión del observatorio va a permitir también la consolidación de este complejo como pieza clave del sistema público andaluz de conocimiento.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Espinosa López, le quedan aún unos segundos. ¿Quiere usarlos?

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias.

Señor consejero, solamente decirle, que en nombre..., que siendo almeriense y parlamentaria del Partido Popular, que apoya al Gobierno, nos sentimos muy orgullosos de que, por fin, la Junta de Andalucía haya dado el respaldo que se merece a una infraestructura científica de tan elevado nivel y de la que tan orgullosos nos sentimos en Almería...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 131

XI LEGISLATURA

24 de septiembre de 2019

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—... y le animo a que continúe haciéndolo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

¿Señor consejero?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

11-19/POC-001257. Pregunta oral relativa a apoyo a empresas del Programa Operativo FEDER Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta. Pregunta que formula en nombre del Grupo Popular y que ha suscrito el señor García de León.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, consejero. Muy buenas tardes, señorías.

Señor consejero, parece que ya nadie duda sobre la importancia que tiene el desarrollo empresarial en la economía andaluza, ni de la necesidad de crecer en el número de empresas, ni en el tamaño de estas. De eso, desde luego, ya no hay dudas. Pero, señor consejero, parece razonable y necesario que buena parte de la acción política de este Gobierno esté orientada al fomento empresarial y al dinamismo del empleo de calidad.

Por eso, señor consejero, el Partido Popular ha traído esta pregunta, porque consideramos muy importante el apoyo empresarial. Lo consideramos un tema muy relevante y por eso, como decía, hemos hecho esa pregunta. Pero debo decirle, señor consejero, que usted ha dado respuesta prácticamente en una comparecencia anterior, en una de las que hemos tenido esta misma tarde, Y, además, lo ha explicado con mucho detalle y yo creo ha sido muy ilustrativa. Nos ha hablado, señor consejero, entre otras medidas, de un plan de mejora para la regulación, para reducir la burocracia —algo tan deseado por el mundo empresarial y por cualquier empresa—. También nos ha hablado de un plan general de emprendimiento, algo que yo creo que es muy interesante y donde va a concentrar yo creo que una buena actividad de dinamismo. Y también nos ha hablado —que también es algo que se ha puesto sobre la mesa en esa comisión— sobre el apoyo en la innovación en las pymes, entre otras tantas medidas que, desde luego, consideramos muy positivas.

En cualquier caso, y teniendo en cuenta la respuesta en la comparecencia anterior, sí querría, o pensamos que puede ser positivo que nos detalle, quizá, algunas medidas relacionadas, o apoyos a empresas relacionadas con lo que sería el programa operativo FEDER, quizá la parte más europea, y entendiéndola como una herramienta importante a la hora de dinamizar el mundo empresarial y la economía y, por tanto, el empleo de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno de Andalucía tiene entre sus principales prioridades la reactivación económica de nuestra comunidad, y esto, haciéndolo a través de políticas de impulso que fortalezcan el tejido empresarial andaluz, favoreciendo su internacionalización y la atracción de inversiones.

En esa línea, el programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020 destina recursos financieros a mejorar la competitividad de las empresas, reforzar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, facilitando, al mismo tiempo, el acceso y la calidad de las TIC, entre otras finalidades.

Dentro del programa FEDER, se integra la subvención global Competitividad, Innovación de Empleo de Andalucía, 2014-2020, dotado de 480 millones de euros, que gestiona la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad, a través de la Agencia Idea, y que constituye un potente instrumento para transformar la realidad empresarial y económica andaluza, con grandes líneas de incentivos en apoyo a la creación y desarrollo de pymes industriales, generadoras de empleo estable y de calidad.

Pues bien, señoría, a pesar de la importancia de contar con un instrumento de apoyo financiero a las empresas andaluzas como este, el actual Gobierno de Andalucía se encontró con que esta subvención únicamente registraba un grado de ejecución del 6,42%. La profunda reestructuración de la Agencia Idea que hemos impulsado nos ha permitido reactivar estas ayudas, tal y como reclamaban las empresas, ayudas que se articulan principalmente a través de tres programas.

Primero, programas de subvenciones para el desarrollo industrial y la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía, dotado con 165 millones. Ya se ha reunido la comisión de valoración de proyectos en cada una de las provincias andaluzas para acelerar los trámites que hay que ir solventando para que las empresas puedan contar con este respaldo lo antes posible.

En segundo lugar, programa de incentivos para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial, que cuenta con un presupuesto de 119 millones. El Gobierno anterior no llegó a resolver esta convocatoria, lo que nos ha obligado ahora a centrar nuestros esfuerzos en resolverla para, una vez resuelta, poder abrir nuevas convocatorias.

En último lugar, programa de incentivos para dotación y modernización de espacios productivos y de innovación, Localiza, que cuenta con 70 millones.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor diputado. Gracias entonces.

Bueno, señorías, con ello ha concluido la presencia y la comparecencia del señor consejero de Economía en esta Comisión de Asuntos Europeos, le agradecemos que así haya sido, y siempre será bienvenido a esta comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 131

XI LEGISLATURA

24 de septiembre de 2019

Señor consejero, buenas tardes.

Señorías, vamos a suspender momentáneamente la comisión para despedir al señor consejero de Economía y esperar la llegada del consejero de Presidencia.

[Receso.]

11-19/APC-000564. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la posición del Gobierno andaluz en relación a las negociaciones del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea para el periodo 2021-2027 y su repercusión en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías.

Se reanuda la comisión. Lo vamos a hacer con la comparecencia del señor consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, al que le agradezco su presencia en esta comisión, con dos comparecencias, las dos se sustanciarán en exclusiva.

La primera de ellas, por el Grupo Adelante Andalucía, es la comparecencia del señor consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre la posición del Gobierno andaluz en relación con las negociaciones del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea para el periodo 2021-2027 y su repercusión para Andalucía.

Para la primera intervención, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidente. Señorías.

Buenas tardes y gracias a todos los diputados por acudir a esta Comisión de Asuntos Europeos.

Comparezco como consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la posición del Gobierno en relación con las negociaciones del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea para el periodo 2021-2027 y, por tanto, su repercusión en Andalucía.

Voy a hablarles exactamente de lo mismo que ha hablado hace un momento el consejero de Economía, por tanto, ese es un tema que tenemos que resolver mayormente nosotros, entiendo, aunque yo estoy encantando de comparecer en esta comisión, quiero que lo sepan sus señorías también.

No puedo contar nada distinto que el consejero de Economía, porque si contara algo distinto que el consejero de Economía ustedes dirían «divisiones en el Gobierno», y no les voy a dar ese gusto a ninguno de ustedes. Por tanto, ¿me puedo remitir exactamente a las palabras del consejero y pasar al segundo turno? Tampoco es correcto, tampoco es correcto, no lo voy a hacer; pero, en cualquier caso, voy a intentar ceñirme a las mismas palabras del consejero.

Por tanto, ese yo creo que es un tema, ya en serio, que tenemos que gestionar, porque si el próximo día comparece la consejera de Agricultura, que tiene mucho que decir en fondos europeos, pues también puede hablar de lo mismo, ¿no? Por tanto, yo creo que ahí no... Estoy diciendo la Mesa, pero que nosotros como Gobierno eso lo tendremos que ver de alguna manera. En cualquier caso, con las Relaciones con el Parlamento también.

Encantado de estar aquí, eso significa que es un tema que despierta interés, lo quiero ver así si se plantea más de una petición de comparecencia. Por tanto, dejar claro que lo que se consiga para Andalucía va a depender en gran medida de lo que logre el Estado, en este caso, en la negociación con la Comisión Europea, y, una vez fijadas las asignaciones y condiciones por país, lo que en su caso negociemos las regiones con el propio Estado.

La situación de inestabilidad, con unas elecciones convocadas, yo creo que no ayuda a esto ni es positiva en nada, y tampoco en este ámbito. Por tanto, les detallo que de las propuestas de reglamento actuales se desprende que, como ustedes saben, se mantienen tres categorías de regiones: las menos desarrolladas, las en transición y las más desarrolladas.

Aquí, como saben, tenemos un problema, no ha habido una buena gestión y actualmente el PIB per cápita regional ha vuelto a quedarse por debajo del 75% comunitario, en concreto en el 68% de la media del PIB por habitante. Por tanto, estamos calificados..., mejor dicho, hemos pasado de ser entre las regiones en transición a situarnos entre las regiones menos desarrolladas. Yo creo que esa no es una buena noticia. Es decir, hemos vuelto al vagón de cola, y eso yo creo que no es una buena noticia.

Por tanto, en cuanto a los objetivos políticos previstos inicialmente, se destacan cinco prioridades para inversiones: una Europa más inteligente, mediante la promoción de una transformación económica innovadora e inteligente; una Europa más verde, baja en carbono; una Europa más conectada, mediante la mejora de la movilidad y potenciación del sector TIC; una Europa más social, a través de la puesta en marcha del pilar europeo de derechos sociales; y una Europa más cercana a los ciudadanos, a través del desarrollo integral y sostenible de zonas urbanas, rurales y costeras, mediante iniciativas locales.

Propuestas sensatas todas, yo creo que no son malas líneas de trabajo, y también otras que venimos trabajando y más cuestiones que puedan ser de su interés. La concentración pasa a medirse por tipología de país o Estado miembro y no por categoría de región, en función de la categoría del país. Esto podría provocar que los porcentajes a dedicar a los objetivos de concentración fuesen aún mayores en el periodo 2021-2027 de lo que lo han sido en este periodo 2014-2020, pudiendo llegar al 75%.

Otro dato es la propuesta de cifras publicada el 29 de mayo de 2018 para financiar la política de cohesión. Esto no es habitual. Según la propuesta publicada, a España le corresponderían 34.000 millones de euros en precios de 2018 y 38.300 millones en precios corrientes, teniendo en cuenta que España ha desconvergiado notoriamente en los últimos años, y la foto de la clasificación regional para el marco 2014-2020 no se parece en nada a la foto de la clasificación regional que se va a utilizar para el marco 2021-2027.

Según este último dato, en el PIB de las regiones referido a 2016, hemos pasado de un marco 2014-2020 a otro 2021-2027, que es el que se va a negociar, con las siguientes diferencias. De 14 regiones más desarrolladas a cuatro más desarrolladas, de cuatro regiones en transición a diez en transición, y de una menos desarrollada a cinco menos desarrolladas. Por tanto, aunque hay una cantidad mayor a repartir, todas las regiones de España pueden ser, el mensaje, son más pobres, por lo que la cantidad que finalmente reciba Andalucía también va a depender del reparto que haga el Estado de los fondos que reciba.

Esto es lo que yo le puedo trasladar hoy. Por tanto, resulta aventurado hacer una valoración cuando todavía hay muchos aspectos por aclarar. El Gobierno va a defender, evidentemente, los intereses de Andalucía

ante su inmediato negociador que, en este caso no es Europa, es el Gobierno central, y también donde corresponda ante las instituciones comunitarias próximamente.

Por tanto, esa es la línea, y esos son los mensajes que puedo trasladarles en la tarde de hoy.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Ahora sería el turno de los autores de la iniciativa, que es el Grupo Adelante Andalucía, y en su nombre lo hará la señora González Fernández.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero, agradecerle su intervención en esta comparecencia, aunque se haya repetido por distintas consejerías, espero que se resuelva este desajuste y, bueno, no tengamos que estar haciendo la misma comparecencia con dos consejeros diferentes.

Escuchando la intervención de la comparecencia anterior y escuchando su intervención, concluimos que un fantasma está recorriendo Europa: es el fantasma del euroescepticismo. Creemos que no engañamos a nadie si decimos que en la mayor parte de Europa resuenan voces cada día más numerosas y airadas contra la actual Europa. Una Europa capaz de financiar a otros Estados para que hagan las veces de policía y de muro de contención, dejando morir a miles de personas en el Mediterráneo. Una Europa que tumba la soberanía de los Estados y de sus pueblos, y una Europa cuyo proyecto ha quedado obsoleto, enterrado por el cinismo y la barbarie.

Un fantasma recorre Europa y, sobre qué ocurrirá con ese fantasma, van a tener mucho que decir el próximo marco financiero plurianual. El resultado de esta suerte de brújula financiera europea nos dirá si Europa se sigue dirigiendo hacia el desastre más absoluto o si cambia de rumbo. Si seguirá siendo la Europa de los pocos o empezará a ser, aunque sea tímidamente, la Europa de la mayoría.

Los datos que tenemos en este momento sobre la mesa no invitan en absoluto al optimismo. Los grandes consensos que han reinado en Europa han tenido más que ver con reducir los fondos destinados a las políticas de cohesión y mermar el presupuesto de la política agraria que con cualquier otra cosa.

Señor consejero, ¿qué les vamos a decir a los agricultores andaluces cuando sepan que además de las restricciones de cultivo tienen también que enfrentarse a una reducción de los recursos disponibles? ¿Cómo va a afrontar este Gobierno las inversiones urgentes que necesita Andalucía si se reducen los recursos destinados a las políticas de cohesión? Los datos y la información que nos llegan de Europa, a través de nuestros compañeros en el Parlamento, señalan algo doblemente preocupante, estos recursos que retiran de la PAC y de los fondos de cohesión quieren destinarlos a más presupuesto para la Europa fortaleza y para la defensa.

¿La Unión Europea va a seguir apostando por las muertes del Mediterráneo? ¿La Unión Europea va a seguir apostando por pagar a otros países para hacer su trabajo sucio? ¿Dónde quedan las inversiones públi-

cas?, ¿dónde queda el potenciar y garantizar una transición energética que nos permita seguir viviendo en este planeta?, ¿dónde están los fondos para transformar nuestro tejido industrial y productivo hacia modelos no contaminantes, independientes de las energías fósiles?, ¿dónde está la inversión en información, en investigación y en transformación? ¿Dónde están los recursos para transitar hacia un modelo que garantice los cuidados de la vida, no solo de nuestros jóvenes, sino también de nuestros mayores?

Toda Europa atraviesa una grave crisis generacional en la que cada vez hay más personas mayores y menos niños, al mismo tiempo que cerramos las fronteras e impedimos que gente formada y preparada pueda incorporarse a nuestras sociedades. ¿Dónde están los recursos para que la gente joven pueda acceder a un empleo, a un alquiler, a un proyecto de vida?, ¿dónde está la inversión y la apuesta por la cultura?, ¿dónde está el proyecto europeo que garantizaba los derechos sociales?

EL próximo marco financiero plurianual europeo será clave —dijimos en su momento— será clave para que lo incluya, pero también para que lo calle. Faltan políticas públicas que garanticen una vida digna para la ciudadanía. Pero también faltan políticas que permitan recaudar una mayor cantidad de recursos y, muy especialmente, atajar la competencia fiscal desleal que sufrimos en Europa. No tiene sentido que Netflix haya pagado solo 3.146 euros en España porque haya decidido tributar en Holanda, igual que lo están haciendo Google, Amazon, Facebook o Apple. Se trata de una competencia desleal que nos cuesta miles de millones, una competencia desleal que también sufrimos en España en forma de *dumping* fiscal por parte de la Comunidad de Madrid con respecto a Andalucía, por ejemplo, aprovechándose del efecto sede. Ante esto, necesitamos no solo una armonización de los modelos fiscales europeos, así como autonómicos, sino que también necesitamos acabar con los paraísos fiscales que operan dentro del proyecto europeo: Holanda, Irlanda o Luxemburgo. En el propio corazón de Europa deben demostrar que están, de verdad, comprometidos con el proyecto europeo o, si no, ese fantasma del euroescepticismo continuará avanzando cada día más fuerte y cada día más agresivo.

Señor consejero, al euroescepticismo se le derrota con políticas fiscales, con inversión, con políticas sociales y con una redistribución real de los recursos, los esfuerzos y los beneficios del proyecto europeo. Al fantasma se le expulsa con una política agraria que, de verdad, cuyas inversiones lleguen a los pequeños productores y no permitan transformar la producción agrícola andaluza.

¿De qué nos sirve que el 50% de la Unión Europea vaya a parar, sobre todo a Mercadona, a la Casa de Alba, a la familia Domecq, a Ebro Foods o a Don Simón?, así que sentimiento de pertenencia con respecto al proyecto europeo vamos a generar. Todo lo que no sea aumentar las inversiones de reformar la política fiscal, luchar contra la evasión fiscal, o redistribuir de una mejor forma el presupuesto europeo es hacerle el juego al enemigo, es potenciarlo en lugar de minarlo. Es conseguir que los Salvini, los Brexit y los Orbán se multipliquen, porque Europa les está dando una excusa poderosa, frente al caos neoliberal del proyecto europeo, frente al sálvese quien pueda, ofrecen un orden. Un orden que enfrenta al último contra el penúltimo; un orden que atenta contra los derechos de las minorías; un orden del siglo XIX, pero en épocas de incertidumbre, como la que nos ha tocado vivir, un orden al fin y al cabo. Y Europa es capaz de ofrecer un orden alternativo, una sociedad fraterna que haga que los de arriba paguen sus impuestos, que repartan las riquezas, que garanticen los derechos y las libertades, o Europa se terminará de desintegrar por culpa de los monstruos que ella misma ha construido.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.

Turno de contestación del consejero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, «un fantasma recorre Europa», dice, y ese fantasma es el comunismo, he querido leer yo en alguna otra ocasión. Por tanto, ese es el Manifiesto Comunista con el que yo creo que usted, su partido, se identifica más que el mío, por decirlo de alguna manera.

En cualquier caso, como les he dicho, y esto es muy incipiente todavía, el nuevo marco financiero plurianual está en fase muy incipiente. Lo habrá dicho el consejero de Economía, está todo por negociar, todo por debatir, hasta por decidir los actores que van a negociar. Tenemos unas elecciones generales dentro de poco tiempo y, por tanto, puede que los actores también cambien... Lo que está claro es que los actores del gobierno de Andalucía van a ser los mismos en la negociación con el Estado y con las instituciones europeas.

Por tanto, yo ahora, en este segundo turno, que tengo aquí una intervención larga, podía contarle todo lo que se ha dejado de hacer en el pasado, del bajo grado de ejecución presupuestaria. No lo voy a hacer, yo lo que le pediré a usted es, bueno, que no sea extemporánea, entiéndame. Que yo creo que esta comparecencia mía, del consejero anterior y, si corresponde en el futuro, la de la consejera de Agricultura, por el tema europeo, plantéenla en el momento oportuno.

Quiero decir con esto que ahora mismo no tenemos ninguna herramienta, ¿por qué?, porque no hay una interlocución abierta, y no tenemos un interlocutor en el Gobierno para empezar a hablar del reparto que pueda negociar el Gobierno con Europa. Yo únicamente le adelanto que confíe en este gobierno y en la capacidad de negociación, porque vamos a defender con uñas y dientes los intereses para Andalucía. Y daremos cumplida cuenta en esta comisión y en sede parlamentaria.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora González Fernández, tiene un turno de réplica de tres minutos, ¿quiere hacer uso de él?

Su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Bueno, pues, desde mi partido apostamos por una sociedad alternativa, yo voy a hacer uso de mi intervención y le voy a manifestar cuál es nuestra propuesta de cómo veríamos Europa.

Y, bueno, apostamos por una sociedad alternativa, solidaria y democrática frente al cambio neoliberal, políticas de familia y transición energética, garantizar el futuro del planeta en el que podamos vivir nosotras, pero también nuestras hijas. Eso necesita de recursos. Acabar con las trampas, queremos un orden porque queremos que todos los países y todas las personas sigan las mismas normas. No vale que los más ricos jueguen no solo con el modo fácil de juego, sino con un tablero trucado y el manual de instrucciones, mientras que el pequeño productor o el pequeño agricultor juega con las manos atadas. Se trata del corsé que limita el gasto autorizado por parte de la Unión Europea para que con los Estados que la conforman este marco se negocie de cara a los próximos siete años. Existe un consenso en la Unión Europea para reducir los gastos de cohesión y de la PAC, mientras que aumentamos las partidas sobre seguridad y defensa, así como las políticas de contención de migración en terceros Estados.

También, mejorar las partidas destinadas a la competitividad económica.

Pedimos un incremento del presupuesto europeo para la distribución, potenciar las inversiones públicas, mantener la PAC y que llegue al pequeño productor, no solo a la Casa de Alba. Una reforma fiscal en los países que más tienen, armonizar fiscalmente el alza y una cooperación fiscal para impedir el dumpin y la competencia desleal. Luchar contra la evasión fiscal.

Le transmito todo lo que piensa mi partido y espero que desde el Gobierno al final se pueda conseguir. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero, puede cerrar la intervención de esta comparecencia, con cinco minutos.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Simplemente, remitirme a las manifestaciones de la primera intervención, donde partimos de donde partimos en la negociación como región menos desarrollada, por decirlo de alguna manera. Y, por tanto, el hecho de que seamos menos desarrolladas junto a muchas más no significa que vayamos a recibir más porque hay menos.

Por tanto, yo espero que eso no afecte a la negociación que se pueda producir con el Gobierno dentro de poco tiempo.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Con esto concluye la comparecencia a solicitud del Grupo Adelante Andalucía.

11-19/APC-001305. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre repercusiones en Andalucía ante la salida sin acuerdo (Brexit duro) del Reino Unido de la Unión Europea y medidas previstas, teniendo en cuenta los cambios en política exterior del nuevo Gobierno del Reino Unido

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última de las comparecencias, la solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, que pide la comparecencia del consejero de Presidencia, a fin de informar sobre las repercusiones en Andalucía ante la salida sin acuerdo, *brexit* duro, del Reino Unido de la Unión Europea y las medidas previstas, teniendo en cuenta los cambios en política exterior del nuevo Gobierno del Reino Unido.

Para ello, tendrá una primera intervención el señor consejero de la Presidencia.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

No sé si es mi..., pero encantado, ¿eh?, mi tercera o cuarta comparecencia sobre el *brexit*. Lo hicimos en comisión... Encantado, encantado, digo. También en otras provincias lo he hecho, no solo aquí, en sede parlamentaria, es a lo que estaba haciendo referencia. Pero, insisto, yo me remito a mi equipo de ahí atrás, que por favor estos temas los combinemos un poco mejor, porque yo creo que sus señorías tienen cosas mucho más importantes que hacer que escuchar dos veces los mismos argumentos. Pero yo lo remarcaré.

En cualquier caso, creo que no viene nunca de más hablar del *brexit*, porque es un tema tan incierto como inmediato, porque no sabemos cuándo va a suceder ni cómo va a suceder. Y ya les adelanto que las 112 medidas que ha aprobado el Gobierno, que es un documento abierto, que sirve para que todo el mundo, todos los colectivos de las distintas provincias de Andalucía puedan aportar, seguro, seguro, que nos vamos a encontrar con iniciativas que no hemos previsto una vez que se produzca realmente el *brexit*, ¿no?, ya sea de una forma pactada o de una forma abrupta. En cualquier caso, tiene que estar preparado el Gobierno y, en cualquier caso, nosotros como Gobierno tenemos esa responsabilidad y la hemos cumplido con el acuerdo en pasado Consejo de Gobierno de 112 medidas.

Sin duda, este asunto es de gran trascendencia para la sociedad andaluza, para España y para toda Europa. No hay debate al respecto en ese sentido y, por tanto, encantado de comparecer, presidente, una vez más aquí y todas las veces que haga falta para hablar de este tema, porque yo creo que es un tema que debe preocuparnos a todos y, como dije en Comisión de Presidencia, debe unirnos a todos. Esto no debe ser una estrategia solo del Gobierno, debe ser una estrategia de toda Andalucía, de todos los grupos parlamentarios, de la sociedad andaluza en su conjunto.

Por tanto, reclamo colaboración y lealtad institucional. Precisamente, este jueves, pasado mañana, acudiremos con toda lealtad y con todo ánimo de colaboración a la reunión que ha convocado el Gobierno de España a todas las comunidades autónomas para abordar de forma conjunta las estrategias. Efectivamente, no es lo mismo la afectación que pueda tener el *brexít* en Asturias que el que va a tener en Andalucía, ¿no?, y no es lo mismo la que pueda tener en Almería que la que pueda tener en el Campo de Gibraltar. Por tanto, eso también habrá que tenerlo en cuenta.

Pero sí es cierto que tenemos que trasladar un mensaje de unidad, confianza, porque esto genera incertidumbre, mucha incertidumbre, tanto a los andaluces que trabajan en Reino Unido y las empresas que están allí como a los británicos que viven aquí o trabajan en Andalucía.

Hemos elaborado un plan, porque creo que era obligación del Gobierno elaborar un plan, y lo podríamos haber hecho de distintas maneras. Yo recuerdo que el interlocutor del Grupo Socialista en comisión me decía: «Bueno, nosotros lo hubiéramos hecho de otra manera». Bueno, lo hubieran hecho, pero no lo hicieron, ni de una ni de otra. Nosotros sí lo hemos hecho. En cualquier caso, yo no critico nada de eso pero digo que no se hizo. Nosotros lo hemos hecho, con la participación de todas las consejerías, con diálogo, y ahora lo abrimos a la sociedad, porque yo creo que para sentarte a hablar, a negociar y a enriquecer un documento tienes que presentar un documento, y eso es lo que hemos hecho con las 112 medidas, que hemos llamado *Programa andaluz de medidas de preparación ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea*, insisto, con 112 medidas.

Las hemos clasificado en varios bloques: 62 de apoyo, 6 de promoción, 12 de información, 11 de seguimiento específico, 15 de requerimientos a otras administraciones y 6 medidas concretas. Como ustedes... Como yo puedo imaginar, todos ustedes han leído detenidamente las 112 medidas y estoy convencido de que, al menos, la mitad de ellas se las saben ya de memoria, porque llevan ya tiempo en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y, por tanto, estamos convencidos de que se familiarizarán con ellas cuanto antes.

Medidas de todo tipo, que prevén las repercusiones en el empleo, con especial incidencia en el Campo de Gibraltar, con apertura de oficinas en Algeciras y en La Línea, con medidas de apoyo a los empresarios, con el mensaje claro, que es lo que más preocupa a los británicos, sobre todo en la Costa del Sol..., el tema de salud, como saben, existe el convenio de reciprocidad de la Unión Europea, donde cualquier ciudadano de la Unión puede ser atendido en otro país sin coste, y ese país desembolsa las cantidades económicas al país originario de la persona atendida, siempre que seamos de la Unión Europea. ¿Qué hizo el Gobierno de España con acierto hace unos meses? Firmar ese acuerdo de medidas de apoyo a la previsible salida del *brexít*, que en el caso de esa previsible salida se mantenía el convenio de reciprocidad. Por tanto, se dio un mensaje de tranquilidad a los británicos que residían o vacacionaban en la Costa del Sol.

Por tanto, señorías, decirles que estamos preparados y que este documento, bien trabajado por todas las consejerías, con la coordinación de la Consejería de la Presidencia, tiene como objetivo fundamentalmente minimizar ese impacto económico que sí o sí va a tener el *brexít*, desde un *brexít soft*, digamos, a uno más duro, que puede ir entre 500 y 1.200 millones de euros. Por tanto, ese es el impacto que prevemos y, por tanto, tenemos la obligación, no solo como Gobierno, también como comunidad autónoma, de estar preparados todos: el Gobierno, las empresas, los grupos políticos, el Parlamento. Todos. Porque, al final, insisto, esto es una seria amenaza, que le sumas... Yo, como creo que en esto de la política y la vida nada es por casualidad,

lo de Thomas Cook de ayer no es una buena noticia y es una antesala también de los problemas que podemos tener con esta circunstancia, porque al final todo se mueve por estabilidad y los mercados funcionan con estabilidad y las empresas funcionan por estabilidad, y llevamos meses, no digo nosotros, digo el Reino Unido, dando mensajes de inestabilidad permanente. Y, por tanto, esta empresa que..., son 600.000 los turistas que trae a Andalucía, podría ser mucho peor, como en Canarias o en Baleares, donde también tienen su afectación, evidentemente, en esta cuestión.

En cualquier caso, señorías, a disposición de todos los grupos para que ese documento de trabajo sirva de base para enriquecerlo entre todos.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Ahora es el turno del grupo proponente. Y en su nombre tomará la palabra la señora Ferriz Gómez.

Señora Ferriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Y buenas tardes, señor consejero.

Es verdad que el *brexít* desde su inicio ha generado mucha incertidumbre y que cada día hay noticias. Hoy, precisamente, el Tribunal Supremo del Reino Unido le ha pegado un batacazo a Boris Johnson. Y es cierto que el *brexít* sabemos que tiene una primera fecha, que es a partir de octubre, y que va a afectar, obviamente, a nuestra economía, a nuestro turismo, a nuestro empleo, a nuestros empresarios, a nuestras relaciones comerciales, a nuestras exportaciones, a nuestros universitarios, a nuestra sanidad, los residentes británicos aquí, los residentes andaluces allí y, especialmente, al Campo de Gibraltar y a las personas que trabajan en el Peñón. Por eso es un tema serio que hay que tratar de manera seria.

Las cifras son contundentes, yo no las voy a repetir, porque son cifras que, además, todos conocemos porque, efectivamente, es un debate vivo y tiene que venir al Parlamento las veces que tenga que venir, obviamente, porque las consecuencias que puede tener afecta a muchos sectores de Andalucía. Y el debate ha estado presente, no ahora, ha estado presente desde el mismo momento en que se celebró aquel referéndum el 23 de junio del 2016, aunque algunos piensen que el mundo empezó cuando algunos llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía. Es un debate que usted puede coger toda la hemeroteca, todas las sesiones, y verá que se ha debatido del *brexít*, en estas mismas salas, en infinidad de ocasiones.

En definitiva, el *brexít* va a afectar a Andalucía directa o indirectamente, bien sea duro o bien sea blando. Y, por eso, creo que este tema debería dejar a un lado la confrontación política, y un poco esa manera que tienen ustedes de abordar los temas, ese *made in Bendodo's factory*: acudir a todo para culpar al Gobierno anterior.

Y se lo digo porque, efectivamente, hemos tenido un debate hace muy poco. Y es un poco ridículo oír decir que no había ningún documento, que ustedes no se encontraron nada, cuando documentos hay... Porque, en fin, es que las mentiras tienen las patas muy cortas. Yo le voy a entregar este al señor Pareja, de Ciudadanos. Hay documentos de análisis, de medidas, y hay documentos con medidas. Pero, además, son documentos que nosotros, como tenemos otra forma de trabajar, no los presentamos como ustedes han hecho; ustedes han presentado las 112 medidas, en plan..., en fin, como ustedes saben, con toda su propaganda. Nosotros solemos trabajar al revés: contamos con la gente y elaboramos el documento posteriormente. Por tanto, es tan absurdo decir que no había nada porque, además, es faltarle el respeto a las organizaciones agrarias, a las organizaciones sindicales, a los sectores económicos que colaboraron a la hora de hacer ese trabajo por parte del anterior Gobierno. Y le digo que es ridículo, porque los documentos están aquí, y me extraña que usted no los haya encontrado. Aunque también existe disparidad. El consejero que le ha precedido, el señor Velasco, decía que no había nada. Usted dijo el otro día que había, pero que no había servido para nada. Y hombre, me extraña a mí que usted no haya encontrado nada, con lo que le gusta a usted rebuscar en los cajones y lo que habrá rebuscado en los cajones, me extraña, señor Bendodo.

En cualquier caso, nosotros vamos a afrontar este tema —se lo dijo el otro día mi compañero, el señor Jiménez Barrios, y yo se lo vuelvo a reiterar—, nosotros vamos a intentar aportarles a ustedes, al Gobierno de Andalucía, nuestra experiencia, la voluntad de acuerdo, la voluntad de consenso, porque entendemos que es un tema muy grave, en el que todos deberían colaborar y arrimar el hombro. Y, desde luego, vamos a huir de ese ruido, de ese ruido que ustedes hacen. Pero eso no quita que les digamos aquellas cosas con las que no estamos de acuerdo en este documento que ustedes han presentado, que nada más acercarse a él, en esas 59 páginas que tiene el documento, —yo no sé si usted las ha leído en profundidad; me extraña, por la cara que me pone, ya deduzco que no—, pues en esas 19 páginas que abordan las 112 medidas, lo primero que trasciende es que, efectivamente, hay una intención más de propaganda que de ahondar en la realidad. Yo se lo explico. Lo primero es que usted, si usted se lee el documento y se lee las 112 medidas, va a entender que así, a simple vista, con un simple vistazo, no hace falta que usted profundice más, pero usted le echa un vistazo y se da cuenta que es un batiburrillo de medidas inconexas, donde *a priori*, lo que parece es que usted en esa comisión que usted organizó... —por cierto, el Gobierno anterior organizó también una comisión, donde intervenían todas las consejerías—, parece que lo que han hecho las consejerías es decir: «deme usted, deme usted, deme usted», y ya está. Y, entonces, ustedes han sumado todo lo que le ha dado las consejerías, pero ustedes no han hecho un ejercicio de tener un plan en sí, que tenga unos objetivos claros que se puedan analizar en el futuro. Esto es una de las primeras carencias.

El segundo —y, desde mi punto de vista, el más grave—, de lo que carece este plan es de memoria económica; ustedes hacen 112 medidas, pero no dicen cómo las van a abordar. Yo creo que esto es fundamental. Hombre, sobre el papel queda muy bien poner 112 medidas —cuanto más grandilocuente, fantástico para esa propaganda—, pero una medida sin presupuesto se queda en papel mojado, y usted lo sabe. Y no aparece por ninguna parte nada de lo que ustedes van a hacer con una correspondencia en su memoria económica.

En tercer lugar, como le decía, ustedes han hecho el plan sin contar con nadie. Ustedes se han preocupado más de hacer el plan, y presentarlo como plan, que de contar con la gente. Y esto se lo digo, de verdad, como, en fin, una petición que le hacemos, un consejo..., tómeselo como quiera. Pero es importante

que, en un tema que afecta a toda Andalucía, porque va a afectarle de alguna manera a toda Andalucía, ustedes cuenten con todo el mundo. Ustedes tiene que contar con los sectores económicos, con los sectores sociales, con los sectores comerciales, con los del turismo, con las universidades, con los ayuntamientos del Campo de Gibraltar..., ustedes tienen que contar con todo el mundo. Y, si fuera posible, con el resto de fuerzas políticas, porque al final esto es un tema que nos va a afectar a todos. Pero a la hora de hacer el documento, ustedes se han olvidado de todos, pero, eso sí, han presentado el documento *a priori*, aunque usted diga que ahora es un documento abierto. Hubiera sido mucho más rico si usted hubiera contado con todo el mundo, porque no sería el documento del Gobierno, sería el documento de toda Andalucía, ¿entiende? Bueno, pues ese es uno de los consejos que creemos que puede mejorar este plan.

En cuarto lugar como le digo, este plan no tiene unos objetivos claros y definidos. Carece de planificación, carece de organización, de ejecución, de seguimiento, y de memoria económica. Ya le digo que está muy bien el paquete para presentarlo en una rueda de prensa, pero ya está. Y, además, le falta concreción.

Y en quinto lugar, no tiene una vocación regional. Los sectores a los que va a afectar el *brexit* son sectores que atraviesan toda Andalucía. Y más allá de que ustedes planteen acciones localistas, que tienen todo su sentido en una zona de especial incidencia, como va a ser el Campo de Gibraltar, yo creo que ustedes tienen que tener una ambición regional y, a la hora de abordar las medidas, que no parezcan como medidas muy localizadas, sino que contengan también una serie de medidas que tengan esa vocación, como le digo, regional, que aborde toda la comunidad.

Mire, analizadas las 112 medidas, la verdad es que yo les voy a citar algunas de ellas, para que vea que, en fin, que no una crítica vacía. Ustedes, en las medidas, contemplan, por ejemplo, la rehabilitación de una iglesia en Tarifa, o la reforma..., continuar con la reforma de la cuarta planta de un hospital, o mejorar las infraestructuras educativas, o mejorar una rasante de una carretera. Entiendo que eso será con *brexit* o sin *brexit*, O sea, *brexit* duro o blando, digo yo. Lo digo porque, si el Campo de Gibraltar tiene que esperar a que haya *brexit* para que ustedes hagan esas medidas..., en fin.

En cualquier caso,...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe de terminar, señora...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino, señor presidente.

En cualquier caso, le insisto en el tema de la memoria económica: solamente aparece una cifra en el documento; usted sabe cuál es —la de cuatro millones para los ayuntamientos—, pero no concretan ustedes y nadie sabe ni siquiera cómo se va a gestionar esa cifra. Así que nuestra posición, como sabe, demostrar nuestra más absoluta voluntad de acuerdo y de consenso, pero creo que debería usted tomarse, como consejero de Presidencia, esto un poquito más en serio.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero, tiene su turno de contestación.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señora Ferriz, ¡qué le voy a echar yo de menos en la Comisión de Presidencia! Pues ya es que la echo de menos, fíjese usted.

Yo creo que esto es muy sencillo. Yo encantado de comparecer en la Comisión de Asuntos Europeos, presidente, señorías. En cualquier caso, bueno, tienen ustedes una magnífica oportunidad; aprovéchenla. Hemos dicho que esto es un documento abierto, es un documento que estamos dispuestos a que sea permeable y que, por tanto, todo el mundo pueda aportar, y todo que pueda aportar, lo vamos a incorporar. Por tanto, le pongo los deberes yo a usted, señoría: lidere usted una comisión, dentro de su grupo parlamentario, de trabajo, para enriquecer el documento de las 112 medidas, y yo le garantizo que las incorporo todas en el texto. Todas, pero trabajen, háganlo.

Fíjense, a mi me sorprendió, bueno, muchas cosas en estos nueve meses, ¿no? pues nos ha sorprendido muchas cosas, ¿no? Pero, en este caso, que ustedes son, ustedes son expertos en vender humo, es lo que llevan haciendo treinta y siete años, y hacen, han hecho pocas cosas, pero las contaban. Hay miles de casos, ¿no? donde anunciaban a bombo y platillo muchísimas cuestiones y después no salían adelante. Pero, en este caso, lo han hecho al revés. Dicen ustedes que han trabajado tanto, tanto, tanto que se les olvidó venderlo, cuando ustedes tradicionalmente lo que hacen es vender pues absolutamente todo —que me parece bien, que la política también es eso—. Nosotros, siempre en mi partido, en el Partido Popular siempre hemos dicho: «Hay que ver esta gente, ¿no? lo bien que venden las cosas y no hacen nada». Siempre hemos dicho lo mismo, Y es la verdad, ¿no? Y decíamos..., nosotros poníamos siempre el mismo ejemplo, presidente, que era..., la diferencia entre el PP y el PSOE es que en el Partido Popular dedicábamos el 75% de nuestro tiempo a la gestión y el 25 a contarlos. En cambio, el Partido Socialista dedicaba el 75% a vender y el 25 a gestionar. Eso es lo que hemos dicho siempre. Y en este caso ustedes, en este plan, si usted me ha dicho que tanto han hecho, ¿por qué no lo han contado? Es más, tanto trabajo interno que no se materializó en ningún documento, pero no pasa nada, no pasa nada. Nosotros no lo hemos encontrado.

En cualquier caso, insisto: yo no se lo tengo en cuenta, acepte el reto. Estamos encantados porque, como todavía no hay fecha de salida, ni sabemos cuándo va a ser, cuando usted diga, tenemos una reunión, usted y yo, y el equipo que usted considere y el equipo de Presidencia, para incorporar, hombre, las cosas que veamos razonables, ¿no?, y que podamos negociar, al documento. Y el documento que nazca definitivo, encantado de que sea del equipo de Gobierno —Partido Popular Y Ciudadanos— con las propuestas de los demás grupos, incluido su grupo. Por tanto, es a lo que yo le tiendo la mano, sinceramente.

Y estamos haciendo cosas, mire usted. Claro, es que ustedes lo hubieran hecho de otra manera, sí; es que por eso somos distintos. Es que, si nosotros hiciéramos las cosas como ustedes, pues seríamos lo mis-

mo, y no somos lo mismo. Ni mejores ni peores; distintos. Nosotros creemos que, para empezar a sentarte a hablar a una mesa, tienes que llevar unos papeles y sobre ellos, mejorar. Y eso es lo que hemos hecho nosotros, hemos puesto a trabajar a todas las consejerías, de ahí han nacido 112 medidas, nos guste más o nos guste menos, 112 medidas que pueden ser mejorables. En este momento estamos.

Y para ello el consejero de Economía y yo mismo nos estamos recorriendo, fundamentalmente, las zonas andaluzas más previsiblemente afectadas. Yo he estado en Málaga, estoy próximamente en Algeciras. El consejero de Economía va a estar en Huelva y en La Línea. Y, por tanto, nos estamos recorriendo los distintos puntos de Andalucía para hacerle el mismo planteamiento a los sectores económicos, trabajadores, sindicatos, colectivos profesionales..., el mismo planteamiento que le estoy haciendo a usted aquí hoy.

Estudien el documento y apórtennos las ideas que consideren oportunas. Y esas ideas, esos planteamientos, algunos tienen ya reflejo presupuestario en el 2019, y otros los van a tener en 2020. Sin ninguna duda, tenga usted esa tranquilidad, porque somos serios y hacemos las cosas, evidentemente, con un respaldo presupuestario detrás.

¿Pero en qué momento o en qué fase procesal estamos? En un momento magnífico para que usted se arremangue con su grupo, me llame un día y me diga: vamos a sentarnos que os voy a hacer las propuestas del Grupo Socialista. Y de verdad, de verdad, se lo digo aquí con luz y taquígrafos, encantados en incorporar sus propuestas, las de Adelante Andalucía, las de Vox, las de todos ustedes. Por tanto, yo soy el mejor receptor de críticas que hay, las acepto todas; pero en este caso no, porque el documento no es un documento definitivo y en el que yo espero todas sus aportaciones, que muchas serán mejores que las nuestras sin ninguna duda.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Ferriz, como grupo proponente tiene derecho a una réplica. ¿Quiere hacer uso de ella?

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí, sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor Bendodo, efectivamente, eso es lo que nos diferencia. Nos acaba usted de echar en cara que el anterior Gobierno no lo vendió. Claro, no lo vendimos como propaganda porque nosotros no hacemos pro-

paganda. Usted se está pegando una propaganda de recorrido por toda Andalucía digna de ver. Y usted nos acaba de echar en cara que es que nosotros no lo vendimos. Hay que ver. Pero no se preocupe que usted ya ha puesto la factoría Bendodo en marcha y está vendiendo estas 112 medidas como si fueran la panacea.

Mire, nosotros no estamos en contra de las 112 medidas, le estamos diciendo que en esas 112 medidas faltan una serie de cosas, porque entre otras cosas, mire usted, es que han metido ustedes la actividad ordinaria de las consejerías, la creación de una ruta cicloturista, la reforma del quirófano de otorrinolaringología y un sinfín. Yo creo que el *brexít* implica una serie de incertidumbres y una serie de consecuencias negativas que, si queremos convertir en una oportunidad, esto tiene que abordarse con un poquito más de rigor.

Mire, sí se encontró usted documentos y sí estaban materializados. El hecho de que no se aprobaran en un Consejo de Gobierno no quiere decir que no existieran. Existían y usted lo sabe. Y además le vuelvo a decir: no le falte usted el respeto a todas las personas, entidades y sectores que colaboraron a la hora de hacer precisamente esas medidas, porque de eso se trata, de que todos colaboremos para poder tener la mejor solución si finalmente se produce el *brexít*.

Me lanzaba usted un reto. Pues sí, le cojo el reto y empiezo con el reto. Y le voy a hacer ya la primera batería de propuestas constructivas. No, no, si esto va muy rápido porque el *brexít* puede suceder a partir de octubre. Esto no está para que usted se pasee por toda Andalucía vendiendo la propaganda del *brexít*. Esto está para actuar, porque hay muchos sectores y muchos empleos en juego, y la economía de toda una comunidad que se puede ver perjudicada.

Así que fijese si le cogemos el reto desde el Grupo Socialista que ya tenemos una batería de propuestas. La primera, que se cuantifiquen las medidas, que haya horizontes temporales y que se refleje en el Presupuesto de 2020 —que está al caer—.

Segunda propuesta, que se abra a las aportaciones de los sectores económicos y sociales, junto a la de los grupos parlamentarios.

Tercera, que se ponga en común con el Gobierno de España, porque la lealtad entre administraciones es fundamental. Por cierto, usted ha dicho que había una convocatoria con el Gobierno y el anterior consejero ha dicho justamente lo contrario, a ver si se ponen ustedes de acuerdo.

Cuarto, que definan qué relación va a tener el Gobierno de Andalucía con el Gobierno de Gibraltar. Atienda usted a las propuestas, que me ha lanzado el reto y no me atiende.

[Intervención no registrada.]

Punto cinco, que se establezca un mecanismo reglado de evaluación y seguimiento en el Parlamento de estas 112 medidas.

Punto seis, que se establezca en la Subdelegación del Gobierno de la Junta en el Campo de Gibraltar una oficina con un responsable al frente de la propia institución...

[Intervención no registrada.]

..., que se cree en el Campo de Gibraltar un comité de seguimiento con los alcaldes y con las alcaldesas —a los que ustedes no han llamado antes sino después— y con la Diputación, con transparencia y, sobre todo, con periodicidad fijada.

Y, por último, que el Consejo de Gobierno eleve el plan al rango jurídico pertinente que sea de obligado cumplimiento y publicado en el *BOJA*.

Le repito —termino presidente—, le repito: nosotros tenemos voluntad de acordar, de consensuar porque nos parece un tema lo suficientemente grave, pero lo que no vamos a colaborar es en la propaganda de este Gobierno.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno de cierre para el señor consejero.

Tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, entiendo que eso es un avance, ¿o son sus propuestas?

[Intervención no registrada.]

Magnífico. Una eficacia...

Qué pena, lo que se ha perdido el Grupo Socialista.

[Rumores.]

Es una pena. Ha ganado la Comisión de Asuntos Europeos, eso seguro...

[Intervención no registrada.]

Seguro, seguro.

Bueno, es el siguiente paso, ¿eh?

En cualquier caso, de verdad, yo le alabo la eficacia en tener esas propuestas, pero, insisto, se lo digo con seriedad, vamos a sentarnos, encantados, aceptamos las propuestas que plantea usted y todos los grupos. Todos.

Mire usted, yo efectivamente había criticado que el Gobierno no había convocado ninguna reunión, pues claro que lo he criticado antes de que nos convocaran a la reunión. Da la casualidad que aprobamos en Consejo de Gobierno el plan de medidas contra el *brexít* y al día siguiente nos convocaron a la reunión. Yo no digo que sea casualidad esto, ¿eh?, pero, bueno, pasó así. Y por tanto retiro la crítica, porque ya nos han convocado a una reunión, como decía, el próximo jueves. Y me gustaría llevar no solo la voz del Gobierno, yo quiero ir allí con el visto bueno de todas sus señorías de que en esta ocasión, en esa ocasión nada más, porque es un tema que debe ser así, vamos en nombre de todos los grupos parlamentarios porque todos vamos a trabajar conjuntamente, porque en Andalucía es donde más incidencia va a tener la salida del *brexít*, ¿no?

Por tanto, de verdad, encantado en aceptar las propuestas. Yo entiendo que ustedes las tengan que criticar, o la forma de hacerlo, sino es que..., no lo va a alabar, si no no sería usted la oposición, sería un socio más del Gobierno, ¿no? Pero en este caso podemos llegar a acuerdos y seguro que con sus aportaciones y su experiencia, ¿no?, podemos enriquecer el documento. Yo se lo agradeceré y espero su llamada.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Bueno, con esto concluye la comparecencia del señor consejero de Presidencia. Le agrademos su presencia una vez más en la Comisión de Asuntos Europeos.

Y, señorías, se levanta la sesión de esta comisión.

